



Comisión Especial del Programa de
Resultados Electorales Preliminares y
Conteos Rápidos

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESPECIAL
DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES
PRELIMINARES Y CONTEOS RÁPIDOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE
GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

AGOSTO 2021

ÍNDICE DE CONTENIDO.....	2
Presentación	3
I. Marco legal.....	4
II. Integración de la Comisión.....	7
III. Sesiones de la Comisión.....	7
IV. Reporte de asistencia de la Comisión.....	10
V. Temas tratados en la Comisión.....	11
1. Seguimiento a la implementación y operación del sistema	11
2. Instalación y adecuaciones de los CATD	13
3. Emisión de la Convocatoria, Reclutamiento, Evaluación, y Capacitación del Personal Operativo del PREP.....	18
4. Auditoría al sistema informático del PREP.....	21
5. Ejecución de la Prueba integral del Sistema Informático del PREP.....	24
6. Simulacros PREP.....	28
7. Plan de Puesta a Punto del Sistema	32
8. Actividades durante la operación del PREP del 6 y 7 de junio.....	33
9. Resultados obtenidos.....	34
10. Documentación enviada al INE por parte de la Instancia Interna en cumplimiento al numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones.....	39
VI. Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del ejercicio en que se informa 44	
VII. Informes, acuerdos y resoluciones emitidos por la Comisión.....	48
VIII. Galería fotográfica.....	53

PRESENTACIÓN

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero correspondientes al periodo comprendido de enero a julio de 2021, en el que se sintetiza el trabajo en conjunto realizado por las y los Consejeros Electorales integrantes, la Secretaría Técnica y las Representaciones de los partidos políticos que la conforman, teniendo como eje principal las actividades de preparación e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) relativas al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

En ese contexto, es preciso referir que la Comisión Especial, realizó las actividades únicamente respecto del PREP, las relativas a los Conteos Rápidos las asumió el Instituto Nacional Electoral mediante Resolución INE/CG559/ 2020, el 6 de noviembre de 2020, en la que Consejo General determinó, ejercer la facultad de asunción parcial e implementar el conteo rápido en las elecciones de Gubernatura en el Estado de Guerrero.

Los datos que se presentan a la Comisión Especial, mediante el Informe de mérito, dan cuenta a través de cada apartado en que se divide, de las acciones de preparación, seguimiento, implementación y ejecución relativas al PREP durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.

ATENTAMENTE

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA DE
RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y CONTEOS RÁPIDOS**

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA

I. MARCO LEGAL

La Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establece que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en las fracciones I, XLVI, XLVII y LXXIV del artículo 188, que el Consejo General tiene la atribución de vigilar el cumplimiento de la legislación en materia electoral y las disposiciones que con base en ella se dicten; aprobar la integración de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral; crear comisiones temporales y comités para el adecuado funcionamiento del Instituto Electoral, y dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las demás señaladas por la Ley Electoral Local.

Así también en el Artículo 192 de la Ley en cita, dispone que, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de comisiones de carácter permanente, En ese contexto, el artículo 193 de la Ley en cita, refiere lo siguiente:

“Las comisiones serán integradas con un máximo de tres consejeros electorales con voz y voto, quienes podrán participar hasta en 3 de las comisiones por un periodo de 3 años, la presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes.

Podrán participar en las comisiones, solo con derecho a voz, los representantes de los partidos políticos, excepto en las de Quejas y Denuncias y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Las comisiones permanentes contarán con un Secretario Técnico que será el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente, quien asistirá a las sesiones solo con derecho a voz. El titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica podrá ser suplido en sus funciones de Secretario Técnico por el servidor público de nivel inmediato inferior que determine.

Además, se podrán integrar las comisiones especiales, de carácter temporal, que se consideren necesarias para el desempeño de las atribuciones del Consejo General, integrándose con el número de miembros que acuerde el Consejo General.

En caso de que una comisión especial continúe en funciones por más de un año, la presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes.

En todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar al Consejo General un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que determine esta ley o los reglamentos y acuerdos del Consejo General”.

Referido lo anterior, se advierte que de la disposición citada, se observan las reglas bajo las cuales se sujetarán las comisiones permanentes y especiales del Consejo General; que las comisiones será integradas por un máximo de tres consejeros electorales con voz y voto, quienes podrán participar hasta en 3 de las comisiones por un periodo de 3 años, cuya presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes, así como se destaca que podrán participar en las comisiones, solo con

derecho a voz, los representantes de los partidos políticos, excepto en las de Quejas y Denuncias y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

El artículo 196 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, dispone que son atribuciones de las Comisiones, entre otras, analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, y en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como vigilar y dar seguimiento, en el ámbito de su competencia, las actividades de los órganos del Instituto Electoral y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño.

El artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, establece que en las Comisiones Especiales podrá designarse como Secretario Técnico al titular de la Dirección Ejecutiva o al titular de la Unidad Técnica que decida el Consejo en el acuerdo de creación respectivo.

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Comisiones, dispone que el acuerdo de creación de las comisiones especiales deberá contener, entre otros elementos, la motivación y fundamentación de su creación, su integración, el objeto específico y las actividades a realizar, los plazos o condiciones para dar por terminado el asunto y extinguir la Comisión, así como la obligación de su Presidencia de informar al Consejo cuando se actualice este supuesto.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, el Consejo General del IEPC Guerrero, mediante acuerdo 055/SE/14-10-2020 aprobó la creación e integración de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos.

La Comisión Especial tiene el objetivo de continuar con el análisis de la normatividad vigente y mecanismos disponibles que permita la toma de decisiones sobre la modalidad de implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el próximo proceso electoral 2020-2021, así también para estar en óptimas condiciones para diseñar los mecanismos necesarios y adecuados, y en su caso, lineamientos, para implementar y coordinar los conteos rápidos el día de la jornada electoral.

La Comisión Especial en cita, de conformidad con lo establecido por el Considerando XII, del Acuerdo 055/SE/14-10-2020, por el que se aprobó la creación e integración de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, cuenta con las siguientes atribuciones:

1. Coordinar y supervisar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones que se lleven a cabo en el Estado, de conformidad con las reglas,

- lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el Instituto Nacional Electoral;
2. Colaborar en la ejecución de las pruebas que sean necesarias al Programa de Resultados Electorales Preliminares, para garantizar su funcionamiento;
 3. Supervisar la capacitación del personal que opere el sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares de acuerdo a los lineamientos que regulen su funcionamiento.
 4. Dar seguimiento a la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y en los órganos electorales desconcentrados.
 5. Coordinar los mecanismos que se establezcan para los conteos rápidos institucionales de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para tales efectos emita el Consejo General del Instituto Nacional;
 6. Dar seguimiento a los conteos rápidos de las elecciones que se lleven a cabo en el Estado;
 7. Informar al Consejo General del Instituto sobre las actividades desarrolladas, y
 8. Las demás que le confiera la Ley, reglamentos y acuerdos del Consejo General y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 52, fracciones XII, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, son atribuciones de la Dirección General de Informática y Sistemas;

(...)

XII. Coordinar, organizar y supervisar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de acuerdo a los lineamientos que regulen su funcionamiento;

XIII. Colaborar en la ejecución de las pruebas que sean necesarias al Programa de Resultados Electorales Preliminares, para garantizar su funcionamiento;

XIV. Participar en la capacitación del personal que operará el sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares de acuerdo a los lineamientos que regulen su funcionamiento;

XV. Coordinar los conteos rápidos de conformidad con los lineamientos que regulen su implementación, y

(...)

Así, en cumplimiento citado Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en la Octava Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2021, mediante Acuerdo SO/036/31-08-2020 aprobó la designación de la Dirección General de Informática y Sistemas como la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Preliminares Electorales,

para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

En ese contexto, mediante Acuerdo 084/SO/25-11-2020, de fecha 25 de noviembre de 2011, en la Décima Primera Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobó que la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, sea realizado únicamente por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

El 14 de octubre de 2020, el Consejo General del IEPC Guerrero, mediante Acuerdo 055/SE/14-10-2020 aprobó la creación de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, posteriormente, se emitió el Acuerdo 056/SE/14-10-2020, por el que se aprueba la integración de las Comisiones permanentes y especiales del Consejo General, señalando que la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, queda integrada de la siguiente manera:

Integración	Acuerdo 046SE/30-10-2019
C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa	Presidenta de la Comisión
C. Azucena Cayetano Solano	Integrante de la Comisión
C. Edmar León García	Integrante de la Comisión
C. Roberto Torres Maldonado	Secretario Técnico de la Comisión
Representaciones de los Partidos Políticos	Integrantes de la Comisión

Cuadro. Integración de la Comisión. Cuadro elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión.

III. SESIONES DE LA COMISIÓN

A partir de enero de 2021, la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, celebró un total de 8 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria. En el siguiente cuadro se detallan las fechas y el tipo de las sesiones antes señaladas:

Núm	Fecha de sesión	Tipo de sesión	Asuntos tratados
1.	20/01/2021	1ª Ordinaria	1. Lectura y aprobación del orden del día.

Núm	Fecha de sesión	Tipo de sesión	Asuntos tratados
			<p>2. Lectura de la minuta de trabajo de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, celebrada el 17 de diciembre de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe 001/CEPREPCR/SO/20-01-2021 sobre la correspondencia recibida.</p> <p>4. Informe 002/CEPREPCR/SO/20-01-2021 sobre el desarrollo de las actividades correspondientes al Programa de Resultados Electorales Preliminares.</p> <p>5. Acuerdo 001/CEPREPCR/SO/20-01-2021, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos para el ejercicio anual 2021, aprobación en su caso.</p> <p>6. Presentación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo 001/CEPREPCR/SO/20-01-2021 mediante el que se propone la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y los Centros de Captura y Verificación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 en el Estado de Guerrero y se propone el proyecto de lineamientos a los que se sujetarán los Consejos Distritales del IEPC Guerrero, para el seguimiento y supervisión a la instalación de los CATD, la ejecución de los simulacros y a la operación del Programa.</p> <p>7. Asuntos Generales.</p>
2.	23/01/2021	1ª Extraordinaria	<p>1. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>2. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 001/CEPREPCR/SO/23-01-2021 mediante el que se propone la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y los Centros de Captura y Verificación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 en el Estado de Guerrero y se proponen los Lineamientos a los que se sujetarán los Consejos Distritales del IEPC Guerrero, para el seguimiento y supervisión a la instalación de los CATD, la ejecución de los simulacros y a la operación del Programa. Aprobación en su caso.</p>
3.	19/02/2021	2ª Ordinaria	<p>1. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>2. Lectura de las minutas de trabajo de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, celebradas el 20 y 23 de enero de 2021. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe 003/CEPREPCR/SO/19-02-2021 sobre la correspondencia recibida.</p> <p>4. Informe 004/CEPREPCR/SO/19-02-2021 sobre el desarrollo de las actividades correspondientes al Programa de Resultados Electorales Preliminares.</p> <p>5. Asuntos Generales.</p>
4.	19/03/2021	3ra Ordinaria	<p>1. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, celebrada el 19 de febrero de 2021. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe 005/CEPREPCR/SO/19-03-2021 sobre la correspondencia recibida.</p> <p>4. Informe 006/CEPREPCR/SO/19-03-2021 sobre el avance en la instalación y habilitación de los CATD.</p> <p>5. Informe 007/CEPREPCR/SO/19-03-2021 sobre la contratación del Personal Operativo del PREP.</p>

Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos

Núm	Fecha de sesión	Tipo de sesión	Asuntos tratados
			<p>6. Informe 008/CEPREPCR/SO/19-03-2021 sobre los proyectos de los Planes de Seguridad y Continuidad.</p> <p>7. Informe 009/CEPREPCR/SO/19-03-2021 sobre el desarrollo del sistema informático del PREP y la aplicación móvil.</p> <p>8. Informe 010/CEPREPCR/SO/19-03-2021 sobre el avance con respecto a los Planes de trabajo.</p> <p>9. Asuntos Generales.</p>
5.	22/04/2021	4ta Ordinaria	<p>1. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, celebrada el 19 de marzo de 2021. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe 011/CEPREPCR/SO/22-04-2021 sobre la correspondencia recibida.</p> <p>4. Informe 012/CEPREPCR/SO/22-04-2021 sobre la instalación y habilitación de los CATD.</p> <p>5. Informe 013/CEPREPCR/SO/22-04-2021 sobre la ejecución de la prueba integral del sistema informático del PREP.</p> <p>6. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 002/CEPREPCR/SO/22-04-2021 mediante el que se propone la emisión de la Convocatoria para participar como Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 en el Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.</p> <p>7. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 003/CEPREPCR/SO/22-04-2021, por el que se aprueban el Plan de Seguridad y el Plan de Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 en el Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.</p> <p>8. Asuntos Generales.</p>
6.	27/05/2021	5ta Ordinaria	<p>1. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, celebrada el 22 de abril de 2021. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe 014/CEPREPCR/SO/27-05-2021 sobre la correspondencia recibida.</p> <p>4. Informe 015/CEPREPCR/SO/27-05-2021 sobre la ejecución de los simulacros del sistema informático del PREP.</p> <p>5. Informe 016/CEPREPCR/SO/27-05-2021 sobre el informe parcial presentado por el ente auditor del sistema informático del PREP.</p> <p>6. Asuntos Generales.</p>
7.	23/06/2021	6ta Ordinaria	<p>1. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, celebrada el 27 de mayo de 2021. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe 017/CEPREPCR/SO/23-06-2021 sobre la correspondencia recibida.</p> <p>4. Presentación del Proyecto de Informe Final de Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.</p> <p>5. Asuntos Generales.</p>
8.	23/07/2021	7ma Ordinaria	<p>1. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, celebrada el 23 de junio de 2021. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe 018/CEPREPCR/SO/23-07-2021 sobre la correspondencia recibida.</p>

Núm	Fecha de sesión	Tipo de sesión	Asuntos tratados
			4. Informe 019/CEPREPCR/SO/23-07-2021 sobre el seguimiento al desarrollo del Conteo Rápido para la elección de Gubernatura del Estado. 5. Asuntos Generales.
9.	19/08/2021	8va Ordinaria	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura de la minuta de trabajo de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, celebrada el 23 de julio de 2021. Aprobación en su caso. 3. Informe 020/CEPREPCR/SO/19-08-2021 sobre la correspondencia recibida. 4. Presentación del Informe Final de actividades de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos correspondiente al ejercicio 2021. 5. Asuntos Generales.

Cuadro. Sesiones de trabajo de la Comisión. Cuadro elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión.

IV. REPORTE DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las Comisiones Permanentes y Especiales están obligadas a precisar un reporte de asistencia dentro del informe anual que presenten al Consejo General. A continuación, se muestra una tabla con el registro de asistencia de acuerdo con la integración de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos:

Asistentes	Tipo de Sesión	1ª Ordinaria	1ª Extraordinaria	2ª Ordinaria	3ra Ordinaria	4ta Ordinaria	5ta Ordinaria	6ta Ordinaria	7ma Ordinaria	8va Ordinaria
		20-01-2021	23-01-2021	19-02-2021	19-03-2021	22-04-2021	27-05-2021	23-06-2021	23-07-2021	19/08/2021
Consejeras y Consejeros Electorales integrantes	C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	C. Edmar León García	√	√	√	√	√	√*	√	√	√
	C. Azucena Cayetano Solano	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Secretario Técnico	C. Roberto Torres Maldonado	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Representaciones de los Partidos Políticos	Partido Acción Nacional	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	Partido Revolucionario Institucional	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	Partido de la Revolución Democrática	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	Partido del Trabajo	√	√	√	√	√	√	√	√	√

Asistentes	Tipo de Sesión	1ª Ordinaria	1ª Extraordinaria	2ª Ordinaria	3ra Ordinaria	4ta Ordinaria	5ta Ordinaria	6ta Ordinaria	7ma Ordinaria	8va Ordinaria
	Fecha de la sesión	20-01-2021	23-01-2021	19-02-2021	19-03-2021	22-04-2021	27-05-2021	23-06-2021	23-07-2021	19/08/2021
	Partido Verde Ecologista de México	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	Movimiento Ciudadano	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	MORENA	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	Partido Encuentro Solidario	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	Redes Sociales Progresistas	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	Fuerza por México	√	√	√	√	√	√	√	√	√

Cuadro. Asistencia a sesiones de trabajo de la Comisión. Cuadro elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión.

(*) Ausencia justificada por actividades institucionales.

V. TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN

1. Seguimiento a la implementación y operación del sistema

Como se precisó anteriormente, el 31 de agosto de 2020, el Consejo General del IEPC Guerrero, a través del Acuerdo 036/SO/31-08-2020, designó a la Dirección General de Informática y Sistemas, como la Instancia Interna responsable para coordinar el PREP en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. En virtud de lo anterior, la Comisión Especial del PREP y Conteos Rápidos dio seguimiento a las actividades relacionadas con el desarrollo, implementación y operación del sistema informático realizadas por dicha Dirección General en relación a este tema.

En atención a las especificaciones recibidas mediante oficio recibido por parte del Instituto Nacional Electoral, /INE), INE/UNICOM/3443/2020, se dio seguimiento a la implementación y operación del PREP.

De conformidad con las modificaciones al Anexo 18.5 del Reglamento de Elecciones, el INE señaló las siguientes fechas para las actividades del PREP:

- 21 de abril de 2021. Prueba integral de funcionamiento del PREP. Respecto de la realización de una demostración de las etapas del Programa Técnico Operativo (PTO).
- Se confirmaron las fechas para llevar a cabo los Simulacros PREP, el 16, 23 y 30 de mayo de 2021.

El 5 de abril de 2021, la Dirección General de Informática recibió la versión del sistema PREP que se utilizó en la prueba integral del sistema

El 13 de abril de 2021, se reportaron los hallazgos que se identificaron por parte de la Dirección General de Informática y Sistemas en la revisión de la versión del sistema PREP recibida el 05 de abril, y que se informaron a las y los integrantes de la Comisión el 19 de abril de 2021, en la Cuarta Sesión Ordinaria

El 21 de abril de 2021, La Dirección General de Informática compartió con el CIC las observaciones remitidas por el INE al sitio de publicación, entre las que se incluyeron:

1. La omisión de la versión móvil del sitio de publicación.
2. 18 Observaciones particulares correspondientes a la elección de Gubernatura.
3. 11 Observaciones específicas, correspondientes a la elección de Diputaciones.
4. 7 Observaciones específicas, correspondientes a la elección de Ayuntamientos.

El 22 de abril, la Dirección General de Informática, compartió con el CIC los hallazgos reportados como resultado de la ejecución de la prueba integral del sistema del PREP, realizada el 19 de abril de 2021.

El 6 de mayo de 2021, la Dirección General de Informática compartió con el CIC las observaciones presentadas por el INE como resultado de la ejecución de la prueba funcional del sistema realizada el 19 de abril de 2021. Adicionalmente, y con la intención de que fueran consideradas, se remitieron observaciones adicionales identificadas por parte del IEPC.

El 10 de mayo de 2021, la Dirección General de Informática comunicó al CIC una actualización de las plantillas de la página de publicación remitida por el INE, en la que adoptó la determinación de que el apartado de consulta por apellido y sección, se realizara únicamente por sección, sin considerar el campo de apellido; se solicitó adecuar la funcionalidad de este componente, realizando la búsqueda únicamente por sección electoral.

Con base en las consideraciones anteriores y, en atención a los resultados del primer simulacro PREP, de fecha 20 de mayo de 2021, se solicitó por parte de las y los Consejeros Electorales una reunión con la UNICOM del INE, con la finalidad de presentar los avances obtenidos en la implementación y operación del sistema, así como plantear en su caso, la viabilidad de modificar las fechas de los simulacros para poder dar cumplimiento a estas actividades preparatorias.

Como resultado de dicha reunión, se acordó por parte de las y los Consejeros Electorales, la implementación de un plan de acción emergente con el apoyo del

CIC IPN para la revisión del sistema instalado en los CATD, en la infraestructura en la nube, así como pruebas de conectividad, funcionalidad, rendimiento y seguridad de todos los componentes del sistema y la aplicación móvil, los cuales se realizaron del 17 de mayo al 7 de junio de 2021.

2. Instalación y adecuaciones de los CATD

En la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del IEPC Guerrero, celebrada el 27 de enero de 2021, se emitió el Acuerdo 016/SO/27-01-2021, por el que se determinó la ubicación, instalación y se instruye al seguimiento y supervisión de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y los Centros de Captura y Verificación y se aprueban los Lineamientos a los que se sujetarán los Consejos Distritales del Instituto, para el seguimiento y supervisión a la instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de datos, la ejecución de los simulacros y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 en el Estado de Guerrero.

De conformidad con la proyección de casillas con corte en el mes de enero de 2021, se realizó la proyección de las actas a procesar en cada CATD y tomando en consideración 1 equipo de captura para cada 120 actas, se presentó la siguiente propuesta de equipo y personal:

Distrito	Cabecera	Actas de Ayuntamientos	Actas de Diputaciones	Actas de Gubernatura	Actas Totales	Personal	Equipos de Cómputo
1	CHILPANCINGO	159	164	159	482	10	8
2	CHILPANCINGO	173	174	173	520	10	8
3	ACAPULCO	173	179	173	525	10	8
4	ACAPULCO	170	175	170	515	10	8
5	ACAPULCO	155	155	155	465	10	8
6	ACAPULCO	138	139	138	415	10	8
7	ACAPULCO	172	176	172	520	10	8
8	ACAPULCO	151	153	151	455	10	8
9	ACAPULCO	150	151	150	451	11	9
10	TÉCPAN	184	185	184	553	12	10
11	ZIHUATANEJO	184	185	184	553	12	10
12	ZIHUATANEJO	182	187	182	551	11	9
13	SAN MARCOS	172	173	172	517	10	8
14	AYUTLA	75	170	168	413	10	8
15	SAN LUIS ACATLÁN	171	173	171	515	11	9
16	OMETEPEC	153	155	153	461	11	9
17	COYUCA DE CATALÁN	206	207	206	619	12	10
18	PUNGARABATO	222	225	222	669	12	10
19	EDUARDO NERI	159	160	159	478	11	9
20	TEOLOAPAN	229	231	229	689	12	10
21	TAXCO	204	206	204	614	12	10
22	IGUALA	174	177	174	525	11	9
23	HUITZUCO	189	190	189	568	11	9
24	TIXTLA	195	196	195	586	11	9
25	CHILAPA	190	193	190	573	12	10
26	ATLIXTAC	201	202	201	604	12	10
27	TLAPA	188	191	188	567	12	10

Distrito	Cabecera	Actas de Ayuntamientos	Actas de Diputaciones	Actas de Gobernatura	Actas Totales	Personal	Equipos de Cómputo
28	TLAPA	205	206	205	616	12	10
	CCV1					10	10
	CCV2					10	10
	Totales	4,924	5,078	5,017	15,019	328	272

La proyección final que se realizó por parte de las áreas técnicas del IEPC Guerrero para el Proceso Electoral Ordinario de Gobernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 en el Estado de Guerrero fue de 5,012 casillas. Por lo tanto, el número de Actas de Escrutinio y Cómputo esperadas se proyectó en 14,998 actas.

El 18 de enero de 2021, la Dirección General de Informática realizó una revisión de los espacios propuestos para la instalación de los CATD en los Consejos Distritales en las sedes de los Consejos Distritales del IEPC Guerrero, solicitando a las Presidencias de los Consejos la siguiente información:

Consejo Distrital

- ¿El inmueble del distrito cuenta con un único espacio de al menos 40 m² para el CATD?
- Medidas del espacio que será destinado al CATD del PREP (largo)
- Medidas del espacio que será destinado al CATD del PREP (ancho)
- ¿El inmueble cuenta con un espacio adicional para utilizarlo como parte del CATD?
- Área del espacio propuesto.
- En caso de no contar con un único espacio de al menos 40 m² para el CATD, indique las medidas del espacio adicional en metros. (largo x ancho)
- Seguridad física. Indique si el espacio destinado al CATD se encuentra dentro de alguno de los supuestos siguientes:
- Número de contactos eléctricos en el espacio destinado para el CATD del PREP
- Iluminación. Indique si el espacio destinado para el CATD del PREP se encuentra en los siguientes supuestos:
- Indique la distancia aproximada en metros, a la que se encuentra el módem con acceso a internet más cercano al espacio destinado para el CATD:

Consejo Distrital	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)
1	No	5	2.8	No	14.0		Área cerrada con ventanas al pasillo y garaje con protecciones y puerta con cerrojo.	4	Buena iluminación.	10
2	No	5.85	6		35.1			4	Buena iluminación.	4
3	Sí	10	8	Sí	80.0	6x4	Área cerrada con ventanas con protección, puerta con cerrojo	4	Buena iluminación.	8

Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos

Consejo Distrital	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)
4	No	3.8	3	Sí	11.4	6.60 x 1.70	Área cerrada con ventanas a la calle con protecciones.	1	Buena iluminación.	6
5	Si	8	4	Sí	32.0		Área cerrada sin ventanas a la calle, puerta con cerrojo.	1	Buena iluminación.	10
6	No	5.85	4.36	No	25.5	25.5	área cerrada, con ventanas, puerta con cerrojo	6	Buena iluminación.	1
7	No	7	2.5	Sí	17.5	2.5x7mts	Área no cerrada (tipo cubículo o sin puerta de acceso).	9	Buena iluminación.	1
8	Si	10.15	3.95	No	40.1		Área cerrada con chapa de seguridad en puertas y ventanas con protección	9	Buena iluminación.	1
9	No	8	4.4	No	35.2		ventana sin protección que no da a la calle, puerta no sirve el cerrojo y hay dos grietas en la pared que tiene que repararse	8	Iluminación baja o comparte con otras áreas.	16
10	Si	10	10		80.0				Buena iluminación.	6
11	Si	8.3	6	No	49.8		Área no cerrada (tipo cubículo o sin puerta de acceso).	5	Buena iluminación.	5
12	No	4.54	3.1	Sí	14.1	Primer espacio: 3.06m x 3.80m, segundo espacio 3.85m x 4.23m	Dos de los espacios son cerrados con chapa y con ventana hacia el interior del predio, y el tercer espacio es abierto pero sin comunicación directa hacia la calle, se encuentra en la segunda planta del edificio principal	13	Buena iluminación.	10
13	Si	3.6	3.5		12.6		Área no cerrada (tipo cubículo o sin puerta de acceso).	7	Iluminación baja o comparte con otras áreas.	6.3
14	No	7.1	5.85	Sí	41.5	3.46 x 3.47 metros		3	Buena iluminación.	7
15	No	9.1	2.9	No	26.4		AREA CERRADA AL INTERIOR DEL INMUEBLE CON VENTILACIÓN Y HERRERIA, PUESTA PRINCIPAL DEL INMUEBLE	1	Iluminación baja o comparte con otras áreas.	4
16	No	4	3.34	No	13.4		Área cerrada, con dos ventanas que no dan a la calle, puerta de aluminio y cristal y chapa	3	Buena iluminación.	5
17	Si	4	3	No	12.0		AREA CON PUERTA DE ACCESO Y UNA VENTANA	1	Iluminación baja o comparte con otras áreas.	1
18	No	5	3.5	No	17.5		Área cerrada sin chapa de seguridad o puertas.	1	Buena iluminación.	8
19	Si	6.5	10.15	Sí	66.0	4m x 4m	Área cerrada sin chapa de seguridad o puertas.	4	Iluminación baja o comparte con otras áreas.	15
20	No	7.7	4.3	Sí	33.1	26.6 m2	Área no cerrada (tipo cubículo o sin puerta de acceso).	2	Iluminación baja o comparte con otras áreas.	11
21	Si	8	5	No	40.0		Área cerrada con ventanas sin protecciones a la calle.	3	Buena iluminación.	1
22	No	4.8	3	Sí	14.4	3.50x3.56	Área no cerrada (tipo cubículo o sin puerta de acceso).	6	Buena iluminación.	3
23	No	4	5		20.0					
24	Si	10.5	5		52.5		Área no cerrada (tipo cubículo o sin puerta de acceso).	7	Buena iluminación.	10
25	No	5.42	4.58	Sí	24.8	5.42 x 4.58 m	Área no cerrada (tipo cubículo o sin puerta de acceso).	2	Buena iluminación.	7
26	No	4.1	2.88	Sí	11.8	4.10 m x 2.70 m	Área cerrada sin ventanas a la calle, puerta con cerrojo.	6	Iluminación baja o comparte con otras áreas.	6
27	No	4.7	3.7	Sí	17.4	4.63 x 3.50	Área no cerrada (tipo cubículo o sin puerta de acceso).	4	Iluminación baja o comparte con otras áreas.	6.7
28	Si	11.5	3.8		43.7		Área cerrada sin ventanas a la calle, puerta con cerrojo.	10	Buena iluminación.	3

Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos

Posteriormente, del 24 de febrero al 03 de marzo, personal de la Dirección de Informática y Sistemas se trasladó a las sedes de los Consejos Distritales, para realizar la instalación del equipo de cómputo y la verificación de las instalaciones de red y eléctricas.

Dtto.	Cabecera distrital	PC a Instalar	No break	Fecha de Instalación
10	Tecpan de Galeana	10	6	24,25 y 26 de febrero 2021
11	Zihuatanejo de Azueta	10	6	
12	Zihuatanejo de Azueta	10	6	
13	San Marcos	10	6	24,25,26 y 27 de febrero 2021
14	Ayutla de los Libres	9	6	
15	San Luis Acatlán	10	6	
16	Ometepec	9	6	
17	Coyuca de Catalán	11	7	24,25 y 26 de febrero 2021
18	Pungarabato	11	7	
20	Teloloapan	11	7	
21	Taxco de Alarcón	11	7	1,2 y 3 de marzo 2021
22	Iguala de la Independencia	10	6	
23	Huitzuco	10	6	
25	Chilapa de Álvarez	10	6	24,25,26 y 27 de febrero 2021
26	Atlixac	11	7	
27	Tlapa de Comonfort	10	6	
28	Tlapa de Comonfort	11	7	
Total:		174	108	

De igual manera en seguimiento al Acuerdo 016/SO/27-01-2021, por el que se determina la ubicación, instalación y se instruye al seguimiento y supervisión de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y los Centros de Captura y Verificación y se aprueban los Lineamientos a los que se sujetarán los Consejos Distritales del Instituto, para el seguimiento y supervisión a la instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de datos, la ejecución de los simulacros y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 en el Estado de Guerrero, el cual establece que se debe elaborar un diagrama de distribución planeada de la infraestructura en el CATD; y que en cada CATD / CCV resultó necesario contar con la siguiente infraestructura para su habilitación:

- **Equipo para conectividad y seguridad de red:** Firewall perimetral, realizará el balanceo de ancho de banda de Internet, habilitación de la Red Privada Virtual.
- **Equipo concentrador de red:** se interconectarán los equipos de cómputo y tecnológicos para crear una red LAN.
- **Equipo regulador y respaldo de energía eléctrica:** el equipo de regulación y respaldo de energía debe contar con un mínimo de 1000 VA para energizar los equipos TI en caso de falla eléctrica.

- **Equipo de cómputo para supervisión del proceso PREP:** el supervisor utilizará el equipo para capacitación de los procesos PREP del personal del CATD/CCV.
- **Equipo digitalizador:** escáner o equipo multifuncional con adaptador ADF para la digitalización de las actas PREP en simulacros y el día de elecciones.
- **Equipo para verificación de la correcta digitalización de las actas:** equipo conectado físicamente al digitalizador, el cual tendrá configurado el sistema para verificar las actas digitalizadas.
- **Cableado de red:** todos los equipos de cómputo se comunicarán mediante cableado Ethernet categoría 5e, como mínimo.
- **Equipo de respaldo de energía, el cual se utilizaría en caso de apagones eléctricos:** planta eléctrica de gasolina, se utilizará en caso de falla en la energía eléctrica por un prolongado tiempo, la cual dará energía a todos los equipos TI.

Derivado de lo anterior, en los CATD del estado de Guerrero, se tuvo el equipo tecnológico, de telecomunicaciones e Infraestructura, siguiente:

A) Equipo Tecnológico

- **El equipo de cómputo tiene las siguientes características:** Marca Dell, Modelo Optiplex 3080, Procesador Intel i5, 8 GB RAM, 1 TB en disco duro, Sistema Operativo Windows 10 Pro 64bits, Tarjeta de Red y Monitor Dell LCD 24", Full HD, Widescreen, un puerto Display port y VGA.
Equipo de cómputo para confirmar la correcta digitalización de las actas: Tendrá configurado el rol de digitalizador y estará conectado físicamente al Equipo digitalizador.
Equipo de cómputo para Captura de Datos: Equipo que tendrá configurado el rol de Captura de datos.
Equipo de cómputo para Verificar datos: Será utilizado por la persona que utilizará el rol de verificador de captura del personal del CATD/CCV.
- **Equipo Digitalizador:** escáner o equipo multifuncional Brother MFC-T4500DW, cama plana y alimentador, escanea en tamaño doble carta o Tabloide (11" x 17"), pantalla táctil a color LCD de 2,7", con adaptador USB 2.0.
- **Lectora de Código QR:** para escaneo de QR, Marca Nextep, Modelo NE-503, cable de datos USB, con luz indicadora (LED).
- **Dispositivos de Sellado Automático:** para sellado de fecha y hora de recepción de actas.
- **Equipo regulador y respaldo de energía eléctrica (No Break):** el equipo de regulación y respaldo de energía de 750 Voltios, para energizar los equipos en caso de falla eléctrica.

B) Equipo de Telecomunicaciones

- **Modem Telmex:** Para la Conexión con el ISP.
- **Switch TP Link T1600G de 16 TS (TL-SG2216),** puertos Gigabit RJ-45: Para transferencia de archivos, redirige y filtra paquetes a la velocidad máxima del cable.
- **Router TP Link-ER6120:** Para distribuir señal de Internet entre todos los equipos locales conectados en red, por intermedio de cable. (VPN).
- **Internet:** basado en cable de cobre y fibra óptica, DSL, proveedor Telmex.

C) Equipo de Infraestructura

- **Rack:** Estante metálico para montar o alojar equipamiento electrónico, informático y de comunicaciones.
- **Cableado de red:** Todos los equipos de cómputo se comunicarán mediante cableado UTP categoría 6e, es decir, una velocidad máxima de 100 Mbps y una frecuencia de funcionamiento de 100 MHz, y **Conector:** RJ45 (Registered Jack 45).
- **Sillas:** serán utilizadas por el personal operativo que tendrá los roles de Acopiador, Digitalizador, Captura, Verificación.
- **Mesa Plegable o Tablones:** Para colocar los equipos de tecnológicos.
- **Equipo de respaldo de energía,** el cual se utilizaría en caso de apagones eléctricos: **Planta eléctrica de gasolina,** se utilizará en caso de falla en la energía eléctrica por un prolongado tiempo, la cual dará energía a todos los equipos TI.

Es importante hacer mención que el 24 de febrero, 29 de marzo y 6 de abril de 2021, el personal de la Dirección General de Informática y sistemas, realizó la instalación de equipo de cómputo, asimismo verificó las instalaciones de red y eléctricas de cada uno de los CATD de la entidad.

3. Emisión de la Convocatoria, Reclutamiento, Evaluación, y Capacitación del Personal Operativo del PREP

El 12 de febrero de 2021, se emitió la Convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de personal que se desempeñó como personal operativo del PREP.

Las vacantes contempladas fueron las siguientes:

NÚMERO DE PERSONAS	TIPO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	UBICACIÓN		PROYECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
				DTTO	CABECERA	MUJERES	HOMBRES
308	Auxiliar Operativo	16 marzo-30 junio 2021	Honorarios Asimilables	1	Chilpancingo	5	5
				2	Chilpancingo	5	5
				3	Acapulco	5	5
				4	Acapulco	5	5
				5	Acapulco	5	5
				6	Acapulco	5	5
				7	Acapulco	5	5
				8	Acapulco	5	5
				9	Acapulco	6	5
				10	Tecpan	6	6
				11	Zihuatanejo	6	6
				12	Zihuatanejo	6	5
				13	San Marcos	5	5
				14	Ayutla de los	5	5
				15	San Luis	6	5
				16	Ometepec	6	5
				17	Coyuca de	6	6
				18	Cd Altamirano	6	6
				19	Zumpango del	6	5
				20	Teloloapan	6	6
				21	Taxco de	6	6
				22	Iguala	6	5
				23	Huitzoco	6	5
				24	Tixtla de	6	5
				25	Chilapa de	6	6
				26	Atlixac	6	6
				27	Tlapa de	6	6
				28	Tlapa de	6	6
20	Auxiliar Operativo	01 abril-30 junio 2021	Honorarios Asimilables	Oficinas Centrales (Chilpancingo)		10	10
328							

El calendario de actividades se señala a continuación:

Etapa	Fecha inicio	Fecha fin
Publicación y difusión de la Convocatoria	10 de febrero de 2021	27 de febrero de 2021
Registro e inscripción de aspirantes	12 de febrero de 2021	27 de febrero de 2021
Verificación de requisitos	27 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021
Publicación de sedes para la aplicación de exámenes		04 de marzo de 2021
Aplicación del examen de conocimientos y las pruebas de habilidades y precisión	05 de marzo de 2021	05 de marzo de 2021

Etapa	Fecha inicio	Fecha fin
Publicación de resultados y horarios de entrevistas		10 de marzo de 2021
Aplicación de Entrevistas	11 de marzo de 2021	13 de marzo de 2021
Calificación final y criterios de desempate	14 de marzo de 2021	14 de marzo de 2021
Publicación de resultados finales y Selección de personas ganadoras	15 de marzo de 2021	15 de marzo de 2021
Contratación de personal		16 de marzo de 2021

La etapa de reclutamiento, fue del 10 de febrero al 27 de febrero de 2021, periodo en el que estuvo publicada la convocatoria en la página web institucional, el registro se realizó en línea, en el cual, los aspirantes utilizaron tres formatos puestos a disposición en la página, y enviaron su documentación a través de una herramienta en línea. Se recibieron un total de 864 solicitudes, sin embargo, únicamente 495 aspirantes presentaron la totalidad de documentos y continuaron a la siguiente etapa.

En la segunda etapa, de evaluación, se convocó a las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos y entrega de documentación a presentar el examen el 05 de marzo de 2021, atendiendo las medidas de seguridad sanitaria. El examen inició a las 10:00, registrándose una asistencia de 376 personas:

La aplicación, calificación y presentación de resultados estuvo a cargo del Instituto Internacional De Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano, cuyo personal diseñó la batería de preguntas del examen. La Dirección de Informática y Sistemas implementó una herramienta en línea para la aplicación de la prueba de habilidades, en la que las y los aspirantes hicieron una prueba de captura en la que se registró el tiempo en que completaron el registro y los aciertos en la misma.

Las Entrevistas se realizaron el 11 al 13 de marzo de 2021. Los grupos de entrevistadores fueron designados por la DEA e integrados por las áreas de Administración, Informática y Sistemas, así como el personal de los Consejos Distritales.

Se evaluaron los siguientes aspectos: Resolución de problemas, trabajo en equipo, disposición para el desarrollo de actividades y aptitud para realizar adecuadamente las funciones y actividades de acuerdo al puesto.

La DEA ofreció por escrito una adscripción específica de cada puesto vacante a un total de 272 aspirantes. En la calificación final no se utilizaron criterios de desempate.

Se integró una lista de reserva de 104 personas que incluye a las personas que declinaron ocupar una plaza vacante en el primer ofrecimiento, así como a las personas no ganadoras que aprobaron todas las etapas del concurso público.

El 15 de marzo de 2021, en la Octava Sesión Extraordinaria, el Consejo General del IEPC Guerrero, emitió el Acuerdo 085/SE/15-03-2021, por el que se aprueba la lista de resultados final del concurso público en la modalidad de oposición, para la contratación de prestadoras y prestadores de servicios eventual, para desempeñarse en la operación del programa de resultados electorales preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

4. Auditoría al sistema informático del PREP

El 11 de febrero, en la Quinta Sesión Extraordinaria, el Consejo General emitió el Acuerdo 026/SE/11-02-2021, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de Licitación Pública Nacional para la contratación de la Entidad responsable de llevar a cabo el servicio de Auditoría de Infraestructura Tecnológica y Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, a favor del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey a través de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública.

Se confirmó la experiencia en materia de auditorías, ya que el ITEMS ha participado en las Auditorías del PREP en los Estados de Nuevo León y Coahuila en los Procesos Locales de 2018 y 2019, así como la recomendación del INE para confirmar que el ente auditor designado tenga la capacidad y recursos necesarios para la realización de varias auditorías simultáneas en caso de atender las solicitudes de varios OPL. Se recibió una carta del apoderado legal del ITESM en la que manifestó que efectivamente cuentan con los recursos requeridos.

El 11 de febrero de 2021, a través del oficio 0477 de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, se notificó al Dr. Pablo de la Peña Sánchez, Apoderado Legal del ITESM la designación de esta institución educativa como ente auditor del sistema del PREP, así como solicitar la firma del convenio correspondiente, en este sentido, se está a la espera del envío de la propuesta de Convenio de Colaboración y su anexo Técnico por parte del ITESM. El documento debe ser firmado a más tardar el 06 de marzo de 2021.

Con fecha 14 de mayo de 2021, se recibió el informe parcial del ente auditor, contemplado en el numeral 10 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, mismo que señala que:

10. El ente auditor deberá presentar informes de la auditoría debiendo considerar tres modelos básicos:

- I. Informes parciales: referentes a los resultados emitidos durante el proceso de auditoría, los cuales tendrán calidad de reservados en términos de las disposiciones aplicables en materia de transparencia y acceso a la información. Deberán incluir, al menos lo siguiente:
 - a) Los criterios utilizados para la auditoría;
 - b) El método para clasificar los hallazgos que permitan priorizar su atención;
 - c) Los hallazgos identificados y clasificados, y
 - d) Las posibles recomendaciones que permitan, al Instituto o a los OPL, atenderlos.

En este sentido, se hizo entrega de la documentación siguiente:

- 1.1 Plan de Pruebas Funcionales de Caja Negra del Sistema Informático.
- 1.2 Informe Preliminar de Pruebas Funcionales de Caja Negra.
- 2.1 Plan Trabajo - Validación de Sistema Informático.
- 2.2 Procedimiento Técnico de Validación de Sistema Informático.
- 3.1 Plan de Pruebas Pentest-Infraestructura.
- 5.1 Plan de Trabajo Detallado de Ataque DOS.
- 5.2 Plan de Pruebas Ataque DOS.

Incluidos en el Informe Preliminar, se contemplan las disposiciones del RE siguientes:

Metodología:

Las pruebas en la metodología se separaron en dos segmentos:

- Prueba de la aplicación móvil con la comprobación de recepción de actas en sitio central.
- Prueba de sitios con multifuncional con la comprobación de recepción de actas en sitio central.

De acuerdo con lo requerido en el documento de Requisitos Mínimos del INE, se ejecutarán las pruebas y se documentarán resultados de estas.

- Si cumplen con las funcionalidades definidas, se documentarán como resultados finales y se presentará como tal.
- De no cumplir los criterios, entonces se documentarán las recomendaciones y resultados, así como se acordará un tiempo para una segunda ejecución de pruebas en la cual se revisen las pruebas que no hayan cumplido con los criterios.

Criterios utilizados en la auditoría

Resultado Prueba	Descripción de Criterio	Acciones
Aceptado	La prueba cumplió satisfactoriamente con los criterios de aceptación.	La prueba es aceptada y se da por cerrado el inciso de esta prueba. De ser necesario ejecutar el plan de nuevo en otra iteración, esta prueba no se volverá a ejecutar.
Rechazado	La prueba no cumplió con los criterios de aceptación.	La prueba no es aceptada, se documenta el resultado y recomendaciones. Esta prueba se volverá a ejecutar en la siguiente iteración para revisar la implementación de las recomendaciones dadas en el resultado de las pruebas.
Aceptado con Observaciones	La cumplió con una parte de los criterios o cumplió totalmente con observaciones.	Prueba es aceptada, pero con recomendaciones. Esto significa que las recomendaciones son solo eso, no serían obligatoria su implementación y solo queda como sugerencia o recomendación.

Asimismo, derivado de la ejecución del primer simulacro del PREP, el 16 de mayo de 2021, personal del ente auditor hizo la revisión de las instalaciones de los CATD siguientes: 3, 4, 5, 6, 7 y 8, en Acapulco, 1 y 2 en Chilpancingo, 19 en Eduardo Neri, y 24 en Tixtla, en las que se revisó la infraestructura, equipo de cómputo, instalaciones.

En este sentido, se hizo entrega de la documentación siguiente:

- Reporte de verificación CATD_distrito03
- Reporte de verificación CATD_distrito04
- Reporte de verificación CATD_distrito07
- Reporte de verificación CATD_distrito08
- Reporte de verificación CATD_distrito19
- Reporte de verificación CATD_distrito24

Mostrando los resultados siguientes:

Se precisan en los documentos 30 pruebas, de las cuales, las observadas fueron las siguientes:

1. Acceso de usuario limitado al equipo. El usuario tiene acceso a otras aplicaciones.
2. Usuario sin permiso de navegación en internet. Usuario con acceso sin restricciones a internet.
3. Restricción de acceso a Internet. Usuario con acceso sin restricciones a internet.
4. Restricción de acceso a otras aplicaciones. El usuario tiene acceso a otras aplicaciones.
5. Procedimiento de verificación de hash. Pendiente de entregar.
6. Procedimiento de verificación de base de datos vacía. Pendiente de entregar.

El 6 y 7 de junio de 2021, durante la Ejecución del PREP, se reportaron por parte del ente auditor los siguientes eventos durante la operación del PREP:

Evento 1: 06/06/2021 21:45. Problemas de capacidad con sitio principal de IEPC, al levantarse sitio de IEPC, sitio PREP no respondió (aproximadamente 2 minutos) por el pico de tráfico referenciado.

Evento 2: 07/06/2021 01:00. Hasta el momento de observación los CATD de los distritos 17 y 22 no han registrado ninguna operación sobre actas.

Evento 3: 07/06/2021 02:30. Hasta el momento de observación los CATD el distrito 22 no han registrado ninguna operación sobre actas. Distrito 17 ya registra actas.

Evento 3: 07/06/2021 04:00. Hasta el momento de observación los CATD el distrito 22 no han registrado ninguna operación sobre actas.

Evento 4: 07/06/2021 07:00. Se reporta falla en instalación eléctrica no solventable por generador de emergencia en distrito 22. Se envía equipo de soporte a distrito.

Evento 5: 07/06/2021 13:12. No se puede efectuar descarga de base de datos del corte de las. El error se corrige en 3 minutos.

Hasta las 10:00 am del lunes 7 de junio, el sistema se comportó de manera relativamente normal, salvo los incidentes reportados. A partir de esa hora, el sistema del PREP presentó problemas de sincronización que impidieron que la plataforma reflejara en tiempo y forma el total de las actas capturadas.

5. Ejecución de la Prueba integral del Sistema Informático del PREP

El 11 de enero de 2021 la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE aprobó mediante Acuerdo INE/CCOE004/2021, modificaciones a los Anexos 13 y 18.5 del Reglamento de Elecciones. Entre ellas, destaca la del numeral 16 del Anexo 13 del RE relativo a llevar a cabo al menos una prueba integral del funcionamiento del sistema informático del PREP, previo al inicio de los simulacros con el objetivo de verificar que el sistema cumpla con las especificaciones de diseño y asegurar que todos los componentes que integran el sistema informático operen conforme a los requerimientos solicitados. A fin de garantizar la seguridad, confiabilidad, credibilidad e integridad de la información en todas sus fases.

La prueba integral se realizó el 19 de abril de 2021, en punto de las 14:00 horas, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado, S/N, Fracción A, Col. El porvenir, C.P. 39030. Chilpancingo, Guerrero. En el segundo nivel del edificio.

Se evaluó la métrica de los tiempos de procesamiento y respuesta de sistema; y se realizaron tres cortes de la información por hora, es decir, cada 20 minutos.

Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos

Recursos Humanos Utilizados

- 1 acopiador
- 1 digitalizador
- 2 capturista
- 1 verificador
- 1 capturista/verificador CCV
- 1 CAE

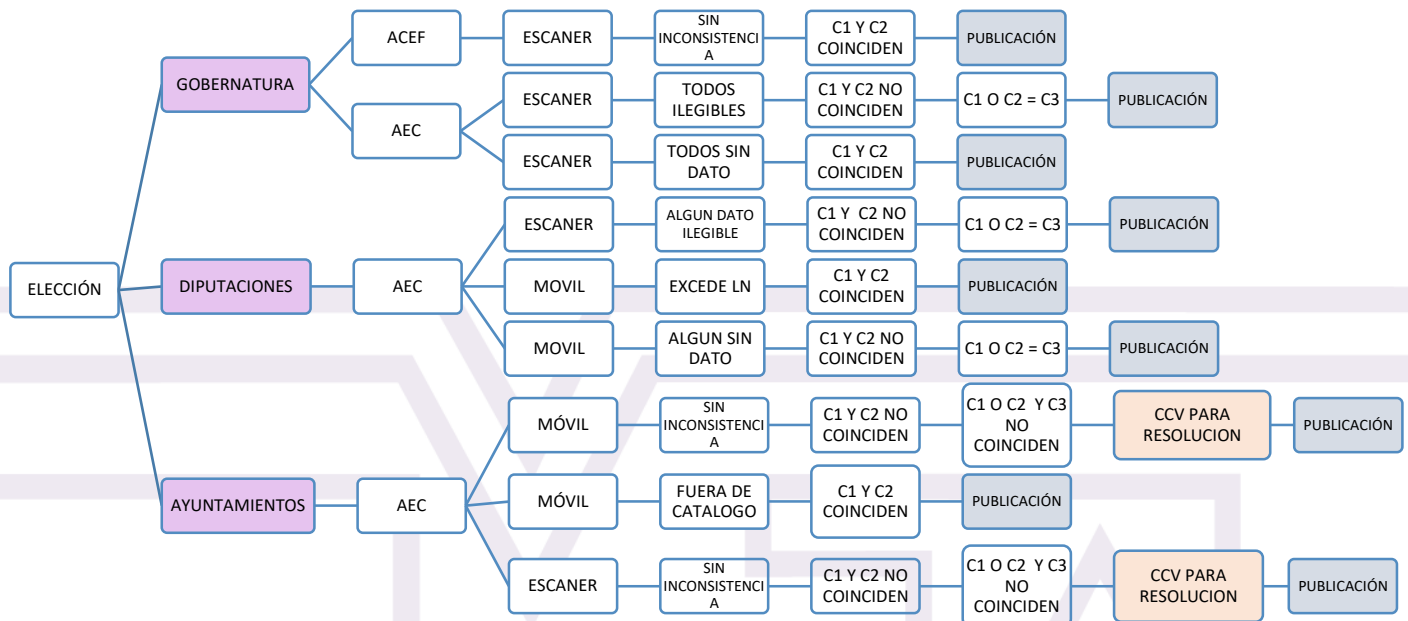
Recursos Materiales Utilizados

- 6 PC
- 1 multifuncional
- 1 proyector
- 1 celular para digitalizar AEC
- 5 mesas
- 5 sillas

Se utilizaron las dimensiones de las Acta de Escrutinio y Cómputo de acuerdo al formato establecido, impresas a color, llenadas a mano, de acuerdo a la siguiente matriz.

Tipo de Elección	No.	Tipo Acta PREP		Origen		Supuesto de inconsistencia					Supuestos de Captura/Verificación						
		AEC	ACEF	Escaner	Móvil	Todos ilegibles	Todos sin dato	Algún ilegible	Algún sin dato	Excede LN	Fuera de catálogo	Sin inconsistencia	C1 = C2	C1 / C2	C1 o C2 = C3	C1 o C2 / C3	Resolución
Gubernatura	1		x	x								x	x				
	2	x		x		x								x	x		
	3	x		x			x					x					
Diputaciones	4	x		x				x					x	x	x		
	5	x			x					x		x					
	6	x			x				x				x	x			
Ayuntamientos	7	x			x							x		x			x
	8	x			x						x	x				x	x
	9	x		x								x		x		x	x

El flujo de secuencia de las actas PREP, de acuerdo a cada escenario, se muestra por tipo de elección y origen de digitalización en la siguiente imagen.



Flujo 1. Código QR colocado y correcto, se escanea, la primer y segunda captura coinciden, se realiza la publicación del Acta PREP.

Inconsistencia: Acta Sin inconsistencias

Flujo 2. Código QR colocado y correcto, se escanea, la primer y segunda captura no coinciden, tercera captura coincide, se realiza la publicación del Acta PREP.

Inconsistencia: Todos los campos ilegibles

Flujo 3. Código QR no colocado, se ingresa manual, se escanea, la primer y segunda captura coinciden, se realiza la publicación del Acta PREP.

Inconsistencia: Todos los campos sin datos

Flujo 4. Código QR no colocado, se ingresa manual, se escanea, la primer y segunda captura no coinciden, la tercera captura coincide, se realiza la publicación del Acta PREP.

Inconsistencia: Algún campo ilegible

Flujo 5. Código QR colocado y erróneo, se ingresa manual, se toma imagen PREP casilla, la primer y segunda captura coinciden, se realiza la publicación del Acta PREP.

Inconsistencia: Excede Lista Nominal

Flujo 6. Código QR colocado y erróneo, se coloca el QR correcto, se toma imagen PREP casilla, la primer y segunda captura no coinciden, la tercera captura coincide, se realiza la publicación del Acta PREP.

Inconsistencia: Algún campo sin dato.

Flujo 7. Código QR colocado y erróneo, se coloca el QR correcto, se toma imagen PREP casilla, la primer y segunda captura no coinciden, la tercera captura no coincide, se envía a CCV para resolución, se realiza la publicación del Acta PREP.

Inconsistencia: sin inconsistencias.

Flujo 8. Código QR colocado y erróneo, se coloca el QR correcto, se toma imagen PREP casilla, la primer y segunda captura coinciden, se realiza la publicación del Acta PREP.

Inconsistencia: Imagen fuera del catálogo.

Flujo 9. Código QR colocado y correcto, se escanea, la primer y segunda captura no coinciden, la tercera captura no coincide, se envía a CCV para resolución, se realiza la publicación del Acta PREP.

Para la prueba de funcionamiento del sistema PREP, se procesaron 9 actas, siendo estas las siguientes:

1. Acta de la jornada y de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la gubernatura (voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero).
2. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura.
3. Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para la gubernatura.
4. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las diputaciones locales.
5. Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las diputaciones locales de mayoría relativa.
6. Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las diputaciones locales de representación proporcional.
7. Dos actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento.
8. Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para el ayuntamiento.

Como resultado de la prueba, y de conformidad con los objetivos planteados, se pudieron realizar correctamente los nueve flujos demostrados, sin embargo, se presentaron las siguientes incidencias en el desarrollo:

- Se presentó un problema de comunicación con la aplicación móvil, la cual retrasó el inicio de los flujos para enviar las actas por ese medio.
- Algunas de las imágenes procesadas por la aplicación se visualizaron rotadas.
- El sitio de publicación no mostró la totalidad de los cortes, mostrando el primer corte en ceros, y al realizar el segundo a los 20 minutos, no se pudieron mostrar más cortes.

6. Simulacros PREP

Simulacro	Fecha de Ejecución	Duración Aproximada	Porcentaje Final de Actas Capturadas
Primero	16/05/2021	07:35	80.59%
Segundo	23/05/2021	03:20	39.71%
Primer Adicional	26/05/2021	05:00	78.85%
Tercero	30/05/2021	08:00	97.73%
Segundo Adicional	03/06/2021	06:30	82.79%

Funcionarios que dieron seguimiento a los simulacros

- Consejeras y Consejeros Electorales del Órgano Superior de Dirección del IEPC Guerrero.
- Integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP.
- Representación de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, ente auditor.
- Representaciones de los partidos políticos.
- Representación del Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional, institución que desarrolló el Sistema Informático del PREP y la aplicación PREP Casilla.
- Medios de comunicación.
- Personal del INE.

En las siguientes tablas se desglosa la cantidad de actas procesadas en cada uno de los simulacros:

Primer simulacro (16 de mayo de 2021)

CATD	Actas esperadas	Actas Procesadas	Porcentaje
CATD 1	472	450	95.34%
CATD 2	523	310	59.27%
CATD 3	518	505	97.49%
CATD 4	512	512	100.00%
CATD 5	468	154	32.91%
CATD 6	421	412	97.86%
CATD 7	512	363	70.90%
CATD 8	455	437	96.04%
CATD 9	451	451	100.00%
CATD 10	559	483	86.40%
CATD 11	553	552	99.82%
CATD 12	551	510	92.56%

Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos

CATD	Actas esperadas	Actas Procesadas	Porcentaje
CATD 13	520	342	65.77%
CATD 14	420	342	81.43%
CATD 15	518	518	100.00%
CATD 16	467	465	99.57%
CATD 17	613	604	98.53%
CATD 18	663	663	100.00%
CATD 19	481	420	87.32%
CATD 20	656	654	99.70%
CATD 21	602	530	88.04%
CATD 22	528	233	44.13%
CATD 23	574	314	54.70%
CATD 24	586	577	98.46%
CATD 25	573	288	50.26%
CATD 26	616	344	55.84%
CATD 27	573	388	67.71%
CATD 28	616	269	43.67%
Total	15,001	12,090	80.59%

Segundo simulacro (23 de mayo de 2021)

CATD	Total	Acopiadas	Digitalizadas	Capturadas	Verificadas	Hora
CATD 1	472	285	271	269	266	21:20 Hrs.
CATD 2	523	444	222	216	205	21:20 Hrs.
CATD 3	518	378	312	244	173	21:20 Hrs.
CATD 4	512	483	258	255	251	21:20 Hrs.
CATD 5	468	343	343	277	204	21:20 Hrs.
CATD 6	421	228	227	227	221	21:20 Hrs.
CATD 7	512	350	197	104	10	21:20 Hrs.
CATD 8	455	365	272	265	252	21:20 Hrs.
CATD 9	451	378	190	185	168	21:20 Hrs.
CATD 10	559	288	226	225	220	21:20 Hrs.
CATD 11	553	425	352	305	246	21:20 Hrs.
CATD 12	551	345	345	342	337	21:20 Hrs.
CATD 13	520	212	207	206	204	21:20 Hrs.
CATD 14	420	273	272	255	220	21:20 Hrs.
CATD 15	518	443	278	254	204	21:20 Hrs.
CATD 16	467	227	201	195	187	21:20 Hrs.
CATD 17	613	453	164	58	55	21:20 Hrs.
CATD 18	663	231	229	191	133	21:20 Hrs.
CATD 19	481	324	312	311	305	21:20 Hrs.
CATD 20	656	37	12	11	8	21:20 Hrs.
CATD 21	602	384	245	243	241	21:20 Hrs.
CATD 22	528	184	183	181	180	21:20 Hrs.
CATD 23	574	290	270	266	262	21:20 Hrs.

CATD	Total	Acopiadas	Digitalizadas	Capturadas	Verificadas	Hora
CATD 24	586	335	151	7	7	21:20 Hrs.
CATD 25	573	423	350	247	103	21:20 Hrs.
CATD 26	616	283	279	248	211	21:20 Hrs.
CATD 27	573	201	198	197	197	21:20 Hrs.
CATD 28	616	189	174	173	172	21:20 Hrs.
Total	15,001	8,801	6,740	5,957	5,242	

Primer Simulacro Adicional (26 de mayo de 2021)

CATD	Total	Acopiadas	Digitalizadas	Capturadas	Verificadas	Hora
CATD 1	472	468	467	467	466	19:15 Hrs.
CATD 2	523	519	519	511	293	19:15 Hrs.
CATD 3	518	518	510	506	319	19:15 Hrs.
CATD 4	512	488	486	486	486	19:15 Hrs.
CATD 5	468	468	468	468	468	19:15 Hrs.
CATD 6	421	406	406	406	404	19:15 Hrs.
CATD 7	512	509	506	217	31	19:15 Hrs.
CATD 8	455	451	446	446	446	19:15 Hrs.
CATD 9	451	451	451	451	451	19:15 Hrs.
CATD 10	559	393	318	318	317	19:15 Hrs.
CATD 11	553	554	513	509	496	19:15 Hrs.
CATD 12	551	547	544	543	543	19:15 Hrs.
CATD 13	520	420	417	411	403	19:15 Hrs.
CATD 14	420	409	407	407	406	19:15 Hrs.
CATD 15	518	497	444	427	388	19:15 Hrs.
CATD 16	467	461	451	447	393	19:15 Hrs.
CATD 17	613	472	425	304	303	19:15 Hrs.
CATD 18	663	416	411	389	337	19:15 Hrs.
CATD 19	481	480	480	480	480	19:15 Hrs.
CATD 20	656	656	635	616	511	19:15 Hrs.
CATD 21	602	602	602	602	602	19:15 Hrs.
CATD 22	528	506	500	440	322	19:15 Hrs.
CATD 23	574	523	522	508	479	19:15 Hrs.
CATD 24	586	581	362	357	342	19:15 Hrs.
CATD 25	573	565	560	515	159	19:15 Hrs.
CATD 26	616	518	515	405	229	19:15 Hrs.
CATD 27	573	CATD Sin conexión				19:15 Hrs.
CATD 28	616	218	215	192	159	19:15 Hrs.
Total	15,001	13,096	12,580	11,828	10,233	

Tercer Simulacro (30 de mayo de 2021)

CATD	Total	Acopiadas	Digitalizadas	Capturadas	Verificadas	Hora
CATD 1	472	472	472	472	472	16:10 Hrs.

CATD	Total	Acopiadas	Digitalizadas	Capturadas	Verificadas	Hora
CATD 2	523	523	523	523	523	16:10 Hrs.
CATD 3	518	515	509	509	509	16:10 Hrs.
CATD 4	512	495	495	495	495	16:10 Hrs.
CATD 5	468	468	468	468	468	16:10 Hrs.
CATD 6	421	418	418	418	418	16:10 Hrs.
CATD 7	512	512	512	512	510	16:10 Hrs.
CATD 8	455	455	453	453	453	16:10 Hrs.
CATD 9	451	451	450	450	449	16:10 Hrs.
CATD 10	559	557	514	481	428	16:10 Hrs.
CATD 11	553	554	553	553	551	16:10 Hrs.
CATD 12	551	551	551	551	551	16:10 Hrs.
CATD 13	520	520	520	520	520	16:10 Hrs.
CATD 14	420	420	420	420	420	16:10 Hrs.
CATD 15	518	516	516	516	516	16:10 Hrs.
CATD 16	467	467	467	464	349	16:10 Hrs.
CATD 17	610	611	611	408	408	16:10 Hrs.
CATD 18	663	657	657	657	641	16:10 Hrs.
CATD 19	481	481	481	481	480	16:10 Hrs.
CATD 20	656	657	656	656	656	16:10 Hrs.
CATD 21	602	602	602	602	602	16:10 Hrs.
CATD 22	528	528	528	528	528	16:10 Hrs.
CATD 23	574	574	574	574	574	16:10 Hrs.
CATD 24	586	586	586	586	585	16:10 Hrs.
CATD 25	573	573	572	572	549	16:10 Hrs.
CATD 26	616	611	611	605	352	16:10 Hrs.
CATD 27	573	568	568	568	568	16:10 Hrs.
CATD 28	616	616	616	616	616	16:10 Hrs.
Total	14,998	14,958	14,903	14,658	14,191	

Segundo Simulacro Adicional (3 de junio de 2021)

CATD	Total	Acopiadas	Digitalizadas	Capturadas	Verificadas	Hora
CATD 1	472	472	472	472	472	16:45 Hrs.
CATD 2	523	523	523	523	370	16:54 Hrs.
CATD 3	518	518	398	390	375	16:54 Hrs.
CATD 4	512	495	495	495	495	16:54 Hrs.
CATD 5	468	468	468	468	468	14:52 Hrs.
CATD 6	421	417	417	417	417	16:54 Hrs.
CATD 7	512	512	512	512	511	16:54 Hrs.
CATD 8	455	455	455	455	455	14:54 Hrs.
CATD 9	451	451	451	451	451	16:54 Hrs.
CATD 10	559	Problemas con la señal telefónica e internet en el Municipio				16:54 Hrs.
CATD 11	553	553	553	523	375	16:54 Hrs.
CATD 12	551	551	551	551	550	16:54 Hrs.
CATD 13	520	519	517	339	331	16:54 Hrs.

CATD	Total	Acopiadas	Digitalizadas	Capturadas	Verificadas	Hora
CATD 14	420	420	420	420	420	16:15 Hrs.
CATD 15	518	516	515	294	293	16:54 Hrs.
CATD 16	467	467	467	467	467	15:10 Hrs.
CATD 17	610	610	610	407	343	16:54 Hrs.
CATD 18	663	657	657	389	26	16:54 Hrs.
CATD 19	481	481	481	481	481	15:25 Hrs.
CATD 20	656	656	656	656	656	16:03 Hrs.
CATD 21	602	602	602	602	602	14:38 Hrs.
CATD 22	528	528	528	528	528	16:54 Hrs.
CATD 23	574	574	574	489	264	16:54 Hrs.
CATD 24	586	586	586	137	66	16:54 Hrs.
CATD 25	573	574	571	536	342	16:54 Hrs.
CATD 26	616	609	230	229	229	16:54 Hrs.
CATD 27	573	573	573	573	573	16:54 Hrs.
CATD 28	616	616	614	613	425	16:54 Hrs.
Total	14,998	14,403	13,896	12,417	10,985	

7. Plan de Puesta a Punto del Sistema

En atención a las comunicaciones recibidas por la Unidad Técnica de Servicios de Informática, con base en el seguimiento realizado, tanto presencial como remoto, por parte del personal de la Junta Local en la entidad y de la Unidad Técnica referida; y en las que dentro de las observaciones derivadas de dicho seguimiento no se comprobó por parte del INE que el personal llevara a cabo la repetición de las actividades necesarias para la operación del programa, ni que se hayan realizado cada una de las fases del Proceso Técnico Operativo, particularmente, que en el sitio de publicación del PREP, las imágenes digitalizadas de las tres elecciones a celebrarse en la entidad, así como las bases de datos de dichas elecciones no estuvieran disponibles, este organismo electoral realizó acciones de verificación del sistema informático, con el propósito de contar con una correcta publicación de las imágenes y datos necesarios para la difusión de los resultados electorales preliminares, ya que debido a complicaciones en la comunicación entre las instancias en la nube que concentraron la información recabada por los CATD y a su vez publicaron y difundieron los resultados, no fue posible realizar la publicación de la totalidad de las actas procesadas en los CATD.

En virtud de lo anterior y no obstante que las fases del Proceso Técnico Operativo desarrolladas en los Consejos Distritales fueron realizadas sin mayores incidencias, se estimó necesario implementar un plan de contingencia para resolver los problemas de comunicación de este componente en la herramienta tecnológica. En este sentido, se solicitó el apoyo al Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional, con el que se estableció un convenio de colaboración en el año 2020 para el desarrollo del sistema informático del PREP, a fin de que coadyuvara en la puesta a punto de dicho sistema.

Aunado a esto, el 21 de mayo de 2021, se comunicó mediante oficios 1875 y 2077 de la Secretaría ejecutiva y a través del SIVOPLE, que con base en la programación de actividades planteadas en coordinación con ambas instituciones para la realización del plan, además de los simulacros que, conforme a lo dispuesto por el artículo 349 del Reglamento de Elecciones se desarrollaron previo a la jornada electoral, y atentos a las recomendaciones realizadas con antelación, se desarrollarían dos simulacros adicionales los días 26 de mayo y 3 de junio de 2021.

Posteriormente, el 4 de junio de 2021, se informó mediante oficio 2130 que el día señalado se realizaron pruebas remotas en los CATD, con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento de la infraestructura, asimismo, la realización el 5 de junio de 2021, de una prueba funcional a partir de las 9:00 am en la que se procesó un número limitado de actas para verificar la correcta publicación en la página de difusión.

Solicitud para acompañamiento del Centro de Investigación en Computación.

De conformidad los resultados del primer simulacro PREP, en relación a la ejecución del sistema informático, se solicitó el apoyo del CIC, a fin de comprobar la instalación de los componentes del sistema en los equipos de cómputo asignados en los 28 Consejos Distritales, así como ejecutar las pruebas necesarias para garantizar la conectividad entre estos elementos, hacia el sitio de publicación del PREP.

8. Actividades durante la operación del PREP del 6 y 7 de junio

- El CIC-IPN concentro un equipo para atender el monitoreo y soporte técnico de 2º nivel en las instalaciones centrales del IEPC Guerrero. El soporte de 1er nivel lo realizó el equipo técnico del IEPC Guerrero.
- Se configuraron las herramientas de monitoreo de Google para observar el comportamiento de los enlaces de comunicación, porcentaje de uso de procesamiento y uso de memoria de todos los elementos del PREP ubicados en la Nube.
- El monitoreo de los CATD se realizó de forma remota y a través de VPN.
- También se monitoreó el correcto acceso desde teléfonos y computadoras de escritorio al portal de resultados.

En relación a las observaciones y recomendaciones al Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Guerrero realizadas por la Unidad Técnica de Servicios de Informática, en los informes de ejecución de los simulacros, de la Operación del 6 y 7 de junio de 2021, y de las presentadas por las instancias de seguimiento al programa, se hacen las siguientes precisiones con base en la

revisión de los registros del monitoreo y con el apoyo brindado por parte del CIC IPN.

Generación y verificación de las huellas criptográficas del sistema, en presencia del ente auditor y notario público, previo y antes del inicio de la operación.

El 6 de junio de 2021 se realizó el procedimiento técnico de la generación de las huellas criptográficas de las aplicaciones que operaron el día de la jornada, para esta actividad se verificó la generación de las claves hash de las aplicaciones que conforman al sistema informático del PREP con apoyo del personal del CIC del Instituto Politécnico Nacional.

La obtención de la firma digital se basó en el protocolo SHA256, de los archivos del código para confirmar la integridad del sistema, sobre los componentes estáticos y con éste poder asegurar que el software usado es el mismo utilizado en las pruebas y en la Jornada Electoral. También se obtuvo la firma digital basada en SHA256 del sitio de publicación hospedado en Google Cloud, y la firma digital basada en SHA256 del CEAD, correspondiente al servidor central.

Inicio de la publicación a las 8:00 pm del 06 de junio de 2021 y cierre de la publicación a las 8:00 pm del 07 de junio de 2021 en presencia del ente auditor y notario público.

En atención a lo dispuesto en el numeral 23 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, los integrantes del COTAPREP estuvieron presentes en el inicio y cierre de la publicación de los resultados electorales preliminares. En estos dos eventos, el ente auditor verificó que las huellas criptográficas generadas previamente correspondieran con las de las aplicaciones utilizadas en la jornada electoral, con este procedimiento se garantizó que el sistema que fue auditado fue el que efectivamente operó en la jornada electoral. Asimismo, se llevó a cabo la limpieza de la base de datos del sistema PREP, previo al inicio de la publicación, a las 20:00 horas del 6 de junio de 2021, se constató que las bases de datos del sistema PREP no contaran con información alguna, y los contadores del sitio de publicación se mostraron en ceros al inicio de la operación. Finalmente, se verificaron las huellas criptográficas al cierre de la operación del PREP.

9. Resultados obtenidos

Es importante resaltar que durante la operación del PREP se presentaron algunas fallas en la conexión y posterior sincronización con el sitio de publicación, lo que impidió que la totalidad de los resultados capturados en los 28 CATD e imágenes de las Actas procesadas, se reflejaran en la página, sin embargo, con la información

recabada de las bases de datos de cada CATD se pudo identificar la diferencia entre las actas capturadas y las publicadas, lo que se describe a continuación:

Elección de Gobernatura:

Actas Capturadas: 4,801; 95.7710% con respecto a las 5,013 esperadas.

Actas Publicadas: 1,927; 38.4400% con respecto a las 5,013 esperadas.

Actas Contabilizadas: 1,880; 37.5024% con respecto a las 5,013 esperadas.

Elección de Diputaciones de Mayoría Relativa:

Actas Capturadas: 4,839; 95.4626% con respecto a las 5,069 esperadas.

Actas Publicadas: 1,944; 38.3507% con respecto a las 5,069 esperadas.

Actas Contabilizadas: 1,881; 37.1079% con respecto a las 5,069 esperadas.

Elección de Ayuntamientos:

Actas Capturadas: 4,677; 95.1190% con respecto a las 4,917 esperadas.

Actas Publicadas: 1,763; 35.8551% con respecto a las 4,917 esperadas.

Actas Contabilizadas: 1,726; 35.1027% con respecto a las 4,917 esperadas.

Porcentaje de participación ciudadana, registrado al cierre del PREP

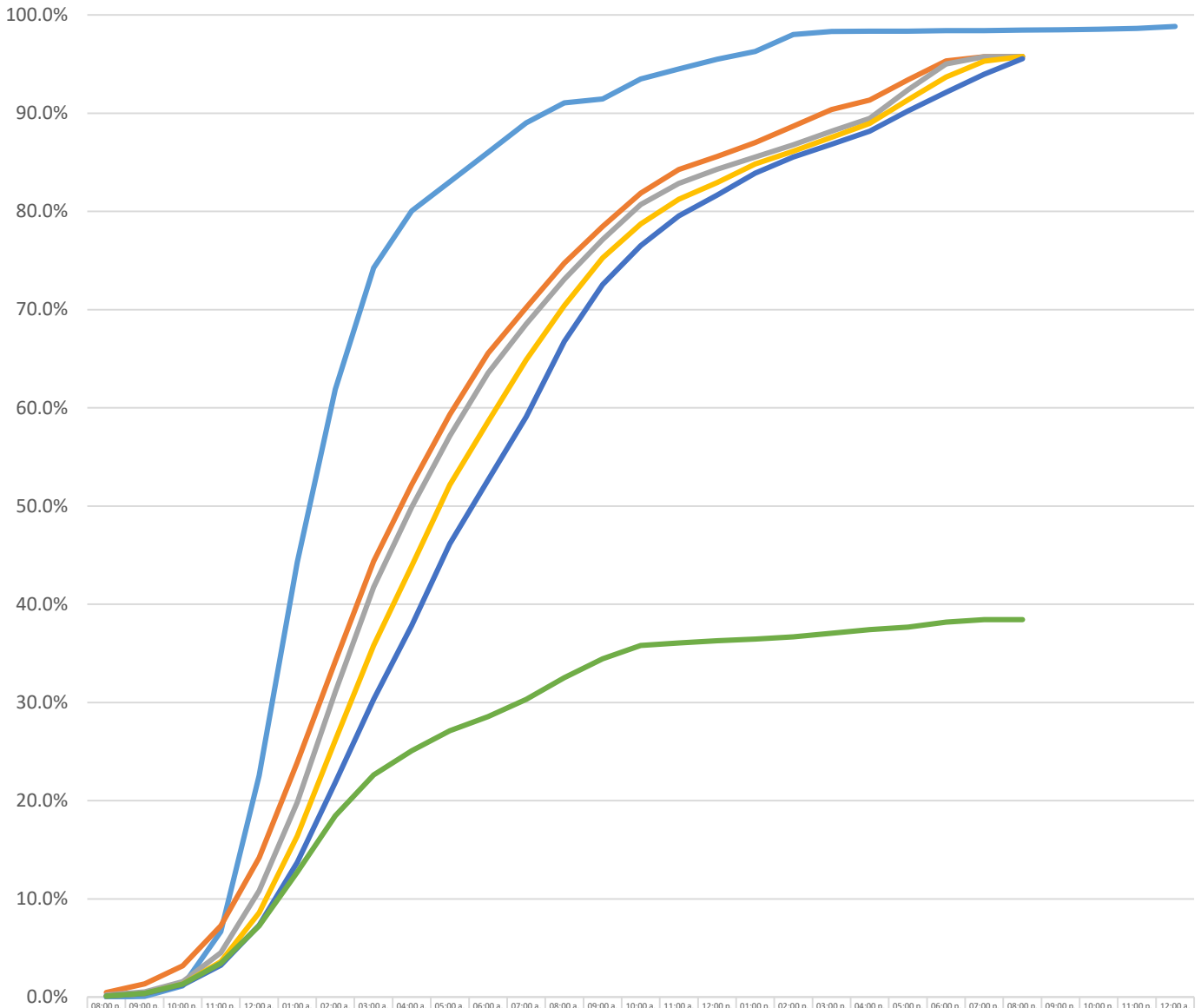
Elección de Gobernatura: 53.2854%

Elección de Diputaciones: 53.5132%

Elección de Ayuntamientos: 54.2458%

**Avance de las etapas del Proceso Técnico Operativo 2021.
Elección de Gubernatura**

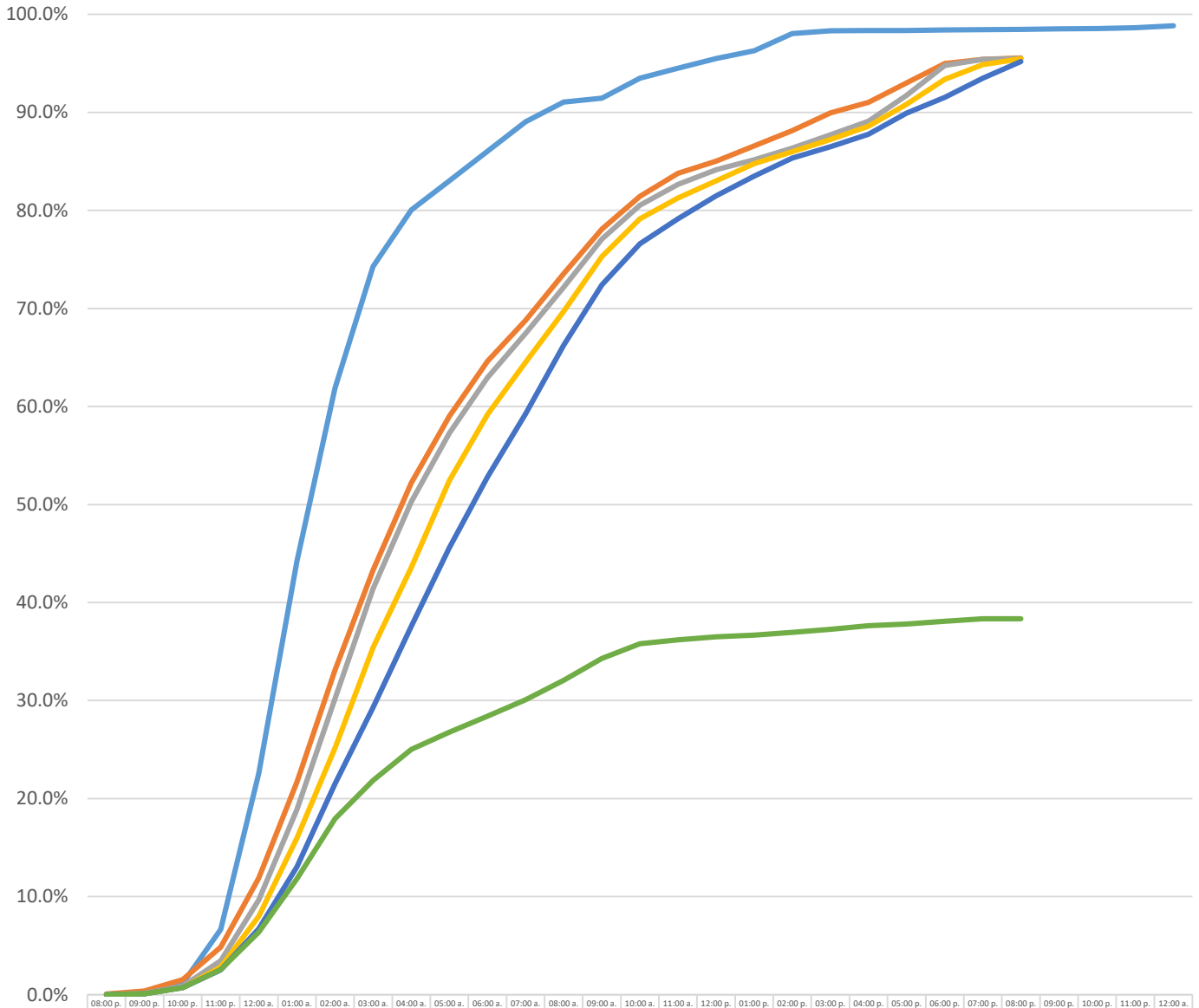
Recepción de Paquetes Electorales Acopio Gub Digitalización Gub Captura Gub Verificación Gub Publicación Gub



	08:00 p. m.	09:00 p. m.	10:00 p. m.	11:00 p. m.	12:00 a. m.	01:00 a. m.	02:00 a. m.	03:00 a. m.	04:00 a. m.	05:00 a. m.	06:00 a. m.	07:00 a. m.	08:00 a. m.	09:00 a. m.	10:00 a. m.	11:00 a. m.	12:00 p. m.	01:00 p. m.	02:00 p. m.	03:00 p. m.	04:00 p. m.	05:00 p. m.	06:00 p. m.	07:00 p. m.	08:00 p. m.	09:00 p. m.	10:00 p. m.	11:00 p. m.	12:00 a. m.	
Recepción de Paquetes Electorales	0.0%	0.1%	1.2%	6.7%	22.6%	44.3%	61.9%	74.3%	80.0%	83.0%	86.0%	89.0%	91.1%	91.4%	93.5%	94.5%	95.5%	96.3%	98.0%	98.3%	98.3%	98.3%	98.3%	98.4%	98.4%	98.5%	98.5%	98.5%	98.6%	98.8%
Acopio Gub	0.46%	1.34%	3.19%	7.26%	14.19%	23.88%	34.20%	44.37%	52.17%	59.32%	65.56%	70.21%	74.72%	78.47%	81.86%	84.28%	85.59%	87.01%	88.67%	90.36%	91.34%	93.42%	95.33%	95.75%	95.79%					
Digitalización Gub	0.22%	0.54%	1.58%	4.53%	10.83%	19.81%	31.09%	41.76%	49.88%	57.12%	63.55%	68.54%	73.08%	77.13%	80.71%	82.86%	84.30%	85.53%	86.79%	88.17%	89.47%	92.40%	95.01%	95.75%	95.79%					
Captura Gub	0.10%	0.36%	1.32%	3.61%	8.60%	16.40%	26.16%	35.79%	43.89%	52.15%	58.62%	64.88%	70.39%	75.28%	78.73%	81.23%	82.94%	84.84%	86.13%	87.55%	88.97%	91.36%	93.70%	95.31%	95.79%					
Verificación Gub	0.10%	0.36%	1.24%	3.25%	7.32%	13.71%	21.87%	30.31%	37.85%	46.15%	52.67%	59.10%	66.76%	72.55%	76.52%	79.55%	81.66%	83.90%	85.53%	86.85%	88.17%	90.24%	92.12%	93.97%	95.55%					
Publicación Gub	0.10%	0.38%	1.32%	3.45%	7.26%	12.71%	18.46%	22.63%	25.08%	27.11%	28.57%	30.31%	32.52%	34.46%	35.79%	36.07%	36.29%	36.45%	36.69%	37.05%	37.43%	37.67%	38.17%	38.45%	38.45%					

**Avance de las etapas del Proceso Técnico Operativo 2021.
Elección de Diputaciones**

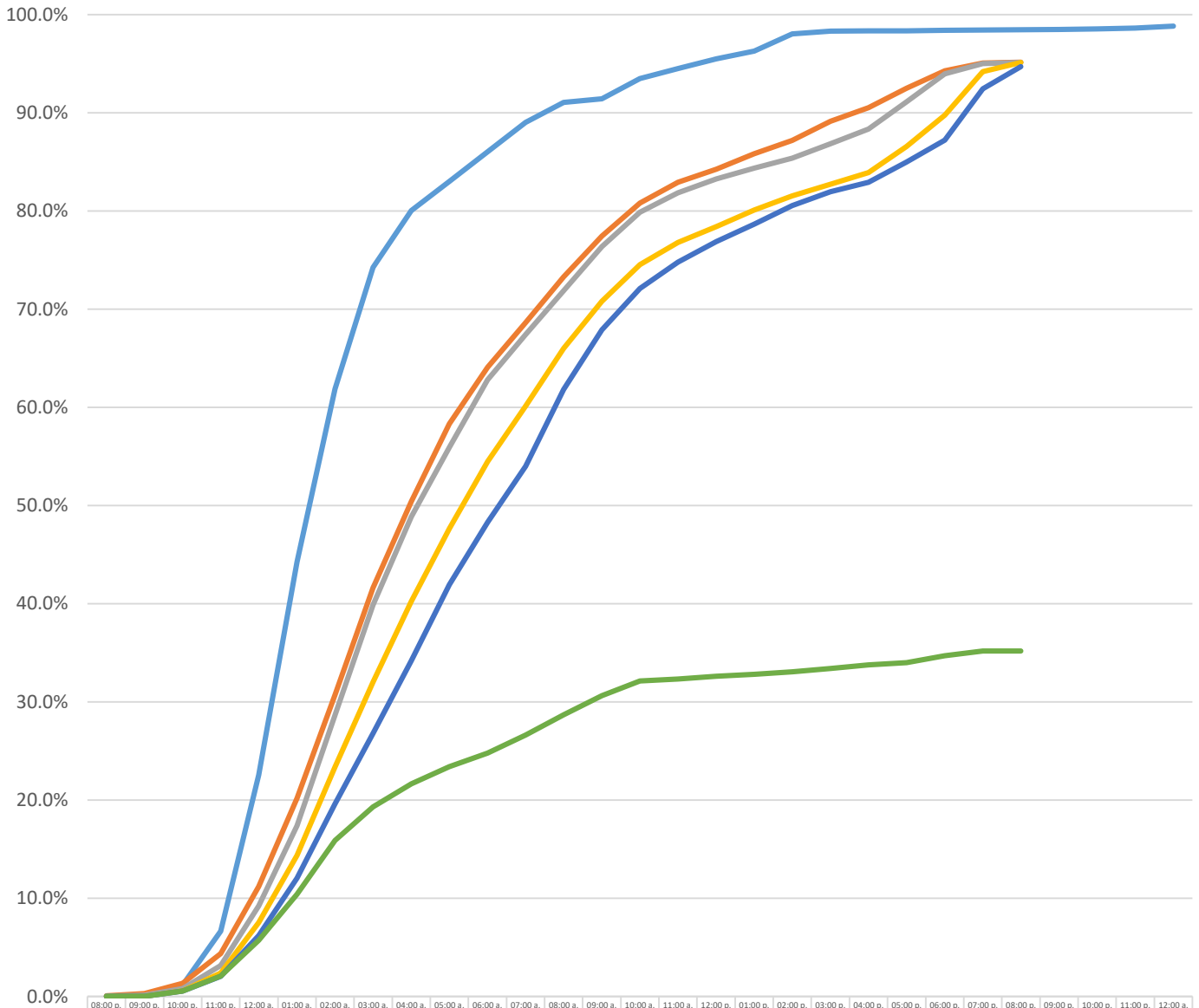
Recepción de Paquetes Electorales Acopio Dip Digitalización Dip Captura Dip Verificación Dip Publicación Dip



	08:00 p. m.	09:00 p. m.	10:00 p. m.	11:00 p. m.	12:00 a. m.	01:00 a. m.	02:00 a. m.	03:00 a. m.	04:00 a. m.	05:00 a. m.	06:00 a. m.	07:00 a. m.	08:00 a. m.	09:00 a. m.	10:00 a. m.	11:00 a. m.	12:00 p. m.	01:00 p. m.	02:00 p. m.	03:00 p. m.	04:00 p. m.	05:00 p. m.	06:00 p. m.	07:00 p. m.	08:00 p. m.	09:00 p. m.	10:00 p. m.	11:00 p. m.	12:00 a. m.	
Recepción de Paquetes Electorales	0.0%	0.1%	1.2%	6.7%	22.6%	44.3%	61.9%	74.3%	80.0%	83.0%	86.0%	89.0%	91.1%	91.4%	93.5%	94.5%	95.5%	96.3%	98.0%	98.3%	98.3%	98.3%	98.4%	98.4%	98.5%	98.5%	98.5%	98.6%	98.8%	
Acopio Dip	0.06%	0.37%	1.54%	4.85%	11.90%	21.70%	33.12%	43.28%	52.22%	59.01%	64.63%	68.79%	73.55%	78.08%	81.44%	83.76%	85.03%	86.59%	88.12%	89.94%	91.02%	93.00%	94.97%	95.40%	95.54%					
Digitalización Dip	0.02%	0.16%	0.85%	3.47%	9.65%	18.90%	30.20%	41.41%	50.29%	57.27%	62.97%	67.47%	72.16%	77.08%	80.53%	82.66%	84.14%	85.16%	86.35%	87.71%	89.09%	91.71%	94.79%	95.40%	95.50%					
Captura Dip	0.02%	0.10%	0.73%	2.80%	7.99%	16.00%	25.17%	35.41%	43.58%	52.44%	59.20%	64.51%	69.70%	75.30%	79.13%	81.26%	83.01%	84.77%	85.97%	87.24%	88.60%	90.83%	93.37%	94.87%	95.46%					
Verificación Dip	0.02%	0.10%	0.71%	2.53%	6.73%	13.06%	21.50%	29.30%	37.58%	45.59%	52.83%	59.24%	66.23%	72.40%	76.60%	79.13%	81.50%	83.51%	85.32%	86.49%	87.77%	89.92%	91.52%	93.49%	95.17%					
Publicación Dip	0.00%	0.10%	0.73%	2.56%	6.39%	11.84%	17.95%	21.84%	25.01%	26.77%	28.41%	30.08%	32.08%	34.29%	35.81%	36.20%	36.50%	36.67%	36.95%	37.27%	37.64%	37.82%	38.09%	38.35%	38.35%					

**Avance de las etapas del Proceso Técnico Operativo 2021.
Elección de Ayuntamientos**

Recepción de Paquetes Electorales Acopio Ayun Digitalización Ayun Captura Ayun Verificación Ayun Publicación Ayun



	08:00 p. m.	09:00 p. m.	10:00 p. m.	11:00 p. m.	12:00 a. m.	01:00 a. m.	02:00 a. m.	03:00 a. m.	04:00 a. m.	05:00 a. m.	06:00 a. m.	07:00 a. m.	08:00 a. m.	09:00 a. m.	10:00 a. m.	11:00 a. m.	12:00 p. m.	01:00 p. m.	02:00 p. m.	03:00 p. m.	04:00 p. m.	05:00 p. m.	06:00 p. m.	07:00 p. m.	08:00 p. m.	09:00 p. m.	10:00 p. m.	11:00 p. m.	12:00 a. m.	
Recepción de Paquetes Electorales	0.0%	0.1%	1.2%	6.7%	22.6%	44.3%	61.9%	74.3%	80.0%	83.0%	86.0%	89.0%	91.1%	91.4%	93.5%	94.5%	95.5%	96.3%	98.0%	98.3%	98.3%	98.3%	98.3%	98.4%	98.4%	98.5%	98.5%	98.5%	98.6%	98.8%
Acopio Ayun	0.08%	0.28%	1.34%	4.37%	11.19%	20.17%	30.73%	41.63%	50.42%	58.31%	64.08%	68.64%	73.30%	77.45%	80.80%	82.94%	84.24%	85.82%	87.19%	89.14%	90.52%	92.50%	94.29%	95.06%	95.16%					
Digitalización Ayun	0.04%	0.12%	0.79%	3.15%	9.21%	17.39%	28.66%	39.88%	48.85%	55.93%	62.82%	67.42%	71.87%	76.37%	79.87%	81.84%	83.26%	84.36%	85.38%	86.86%	88.35%	91.11%	93.98%	95.02%	95.14%					
Captura Ayun	0.00%	0.02%	0.57%	2.38%	7.52%	14.36%	23.39%	32.03%	40.23%	47.63%	54.46%	60.14%	66.00%	70.82%	74.54%	76.79%	78.40%	80.09%	81.53%	82.71%	83.91%	86.56%	89.77%	94.20%	95.12%					
Verificación Ayun	0.00%	0.02%	0.55%	2.05%	6.20%	12.04%	19.63%	26.78%	34.21%	41.94%	48.30%	54.00%	61.83%	67.91%	72.10%	74.78%	76.88%	78.67%	80.56%	81.96%	82.92%	84.99%	87.23%	92.43%	94.71%					
Publicación Ayun	0.00%	0.02%	0.54%	2.08%	5.73%	10.40%	15.90%	19.31%	21.65%	23.40%	24.80%	26.64%	28.69%	30.63%	32.12%	32.34%	32.62%	32.82%	33.06%	33.40%	33.78%	34.00%	34.70%	35.18%	35.18%					

10.Documentación enviada al INE por parte de la Instancia Interna en cumplimiento al numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones

Como parte de las atribuciones de la Instancia interna, la Dirección General de Informática ha remitido la siguiente documentación al INE a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Público Locales Electorales (SIVOPLE) señalada en el numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones:

Entregable	Fecha de envío	Oficio	Observaciones	Respuesta
• Informe del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.	06 de enero de 2021	0025	Sin observaciones.	
• Primer estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.	06 de enero de 2021	0025	Sin observaciones.	
• Proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP.	06 de enero de 2021	0025	INE/UNICOM/0147/2021 Observaciones pendientes. INE/UNICOM/0297/2021 Varias Observaciones	Se atendieron varias observaciones en la entrega del Prototipo enviado el 11 de febrero de 2021.
• Proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD y CCV, se instruye su instalación y habilitación, y por el que se instruye a los Consejos Distritales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y CCV.	06 de enero de 2021	0025	Sin observaciones.	
• Versión Final del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo.	06 de enero de 2021	0025	INE/UNICOM/0147/2021 1. Incluir en las definiciones del Glosario que se establecen en el numeral 3 del PTO, la correspondiente a: "Centro Estatal de Verificación"	Se envió el 06 de febrero Versión Final del Acuerdo que incorpora las dos observaciones remitidas.

Entregable	Fecha de envío	Oficio	Observaciones	Respuesta
			2. Incluir dentro de los datos de identificación que se establecen en el numeral 7 del PTO, correspondiente al apartado de la fase: "De la toma fotográfica del Acta PREP en la casilla", el dato correspondiente a "Entidad Federativa".	
Listado del o los candidatos a entes auditores, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías.	11 de enero de 2021	Alcance al 0025	Sin observaciones.	
Informe del mes de enero, sobre el avance en la implementación del PREP.	05 de febrero de 2021	0026	INE/UNICOM/0763/2020 En cuanto a la adjudicación del CIC IPN relativa a la contratación del servicio de desarrollo de aplicaciones se solicitó precisar los alcances en los que llevará a cabo la implementación y operación del PREP por sí mismo, así como los alcances de la contratación de la institución mencionada.	El 23 de marzo se envió el oficio 0802 por el que se atiende la observación.
Segundo estimado de la cantidad de Actas PREP, que se prevé acopiar en cada Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), así como la relación de casillas a las que pertenecen.	05 de febrero de 2021	0026	Sin observaciones.	
Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el IEPC Guerrero y el ente auditor del sistema informático del PREP, así como su anexo técnico.	05 de febrero de 2021	0026	Remitir el anexo técnico.	Se remitió el anexo técnico el 11 de marzo
Versión final del Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD y Centros de Captura y Verificación (CCV), se	05 de febrero de 2021	0026	Sin observaciones.	

Entregable	Fecha de envío	Oficio	Observaciones	Respuesta
instruye su instalación y habilitación, y por el que se instruye a los Consejos Distritales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y CCV.				
Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP.	11 de febrero de 2021	0475	INE/UNICOM/0903/2021 Varias Observaciones adicionales.	Se atendieron varias observaciones el 24 de marzo de 2021.
Documento por el cual se informa la designación del ente auditor y documento por el que el ente auditor formalizó la aceptación de su designación.	11 de febrero de 2021	0475	Sin observaciones.	
Informe del mes de febrero sobre el avance en la implementación y operación del PREP.	05 de marzo de 2021	0647	Sin observaciones.	
Proyecto de los Planes de Seguridad y Continuidad.	05 de marzo de 2021	0647	INE/UNICOM/1605/2021 Varias Observaciones	Se atendieron en las versiones finales de los planes.
Versión Final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor, así como su anexo técnico.	11 de marzo de 2021.	0738	Sin observaciones.	
Proyecto de Acuerdo por el que se determina: <ul style="list-style-type: none"> • la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares. • el número de actualizaciones por hora de los datos. • el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares. 	23 de marzo de 2021	0802	Sin observaciones.	

Entregable	Fecha de envío	Oficio	Observaciones	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares. 				
Informe del mes de marzo sobre el avance en la implementación y operación del PREP.	05 de abril de 2021.	0983	Sin observaciones.	
Versión Final de los Planes de Seguridad y Continuidad.	23 de abril de 2021.	1128		
Versión Final del Acuerdo por el que se determina: <ul style="list-style-type: none"> la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares. el número de actualizaciones por hora de los datos. el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares. la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares. 	23 de abril de 2021.	1128	Sin observaciones.	
Informe de evaluación de la ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP	22 de abril de 2021.	1270	Sin observaciones.	
Informe del mes de abril sobre el avance en la implementación y operación del PREP.	05 de mayo de 2021	1642	Sin observaciones.	
La dirección electrónica del prototipo navegable que se utilizará durante la ejecución de los simulacros del PREP.	13 de mayo de 2021	1773	Sin observaciones.	

Entregable	Fecha de envío	Oficio	Observaciones	Respuesta
La hora en que ejecutarán los simulacros.				
Informe del mes de mayo sobre el avance en la implementación y operación del PREP.	05 de junio de 2021	2141	Sin observaciones.	
Instrumento jurídico celebrado con motivo de la convocatoria o invitación directa a difusores del PREP, siempre y cuando se tengan difusores oficiales, en caso contrario, el documento por el cual se informa que "El OPL" será el único que publique los resultados electorales preliminares.	05 de junio de 2021	2141	Sin observaciones.	
La dirección electrónica de publicación del PREP que se utilizará durante la operación del PREP.	05 de junio de 2021	2141	Sin observaciones.	
Estimado Final de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.	05 de junio de 2021	2141	Sin observaciones.	
Informe General del desempeño en todos los simulacros.	6 de junio de 2021		Sin observaciones.	
El Acta circunstanciada del cierre de la publicación del PREP.	15 de junio de 2021	2206	Sin observaciones.	
Informe Final del Comité Técnico Asesor del PREP.	30 de junio de 2021	2397	Sin observaciones.	
Informes Final y de evaluación de la operación emitidos por el ente auditor.	06 de julio de 2021	2398	Sin observaciones.	
Constancia de los actos que deben ser atestiguados por un tercero con fe pública, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 13, Lineamientos del PREP.	14 de julio de 2021	2463	Sin observaciones.	

Entregable	Fecha de envío	Oficio	Observaciones	Respuesta
Informe final del PREP	06 de julio de 2021	2398	INE/UNICOM/3887/2021 Incluir el detalle de acceso social de la página de publicación.	Se atendió la observación el 22 de julio de 2021.

VI. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO EN QUE SE INFORMA

Derivado del Acuerdo 001/CEPREPCR/SO/20-01-2021, por el que se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos para el ejercicio anual 2021, la Comisión desarrolló diversas actividades, de las cuales se presenta su cumplimiento:

COMISIÓN:	Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos
OBJETIVO:	Supervisar y dar seguimiento de manera directa al análisis de la normatividad vigente y mecanismos disponibles que permitan la toma de decisiones sobre la modalidad de implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el próximo proceso electoral 2020-2021, así también para estar en óptimas condiciones para diseñar los mecanismos necesarios y adecuados, y en su caso, lineamientos, para implementar y coordinar los conteos rápidos el día de la jornada electoral.

No.	ACTIVIDAD	INDICADOR	NIVEL DE DESARROLLO	UNIDAD EJECUTORA
1	Sesiones ordinarias y en su caso, extraordinarias de la Comisión Especial.	Minutas Presentadas / Programadas	100%	CEPREPCR
2	Presentación del programa anual de trabajo de la Comisión Especial.	Programa Presentado / Programado	100%	CEPREPCR
3	Seguimiento del envío de los informes mensuales sobre el avance de la implementación y operación del PREP	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR
4	Seguimiento al desarrollo del sistema informático del PREP y de la aplicación móvil para la digitalización desde las casillas.	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR
5	Proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación, y por el que se instruye a los Consejos Distritales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP.	Proyectos Presentados / Programados	100%	CEPREPCR

No.	ACTIVIDAD	INDICADOR	NIVEL DE DESARROLLO	UNIDAD EJECUTORA
6	<p>Seguimiento del envío de los entregables del mes de enero:</p> <p>Primer estimado de la cantidad de Actas PREP.</p> <p>Proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos.</p> <p>Versión Final del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo.</p> <p>Listado del o los candidatos a entes auditores.</p>	<p>Informes Presentados / Programados</p>	100%	CEPREPCR
7	<p>Designación del ente auditor del sistema informático del PREP.</p>	<p>Informes Presentados / Programados</p>	100%	CEPREPCR
8	<p>Seguimiento a la ejecución de la auditoría del sistema informático del PREP.</p>	<p>Informes Presentados / Programados</p>	100%	CEPREPCR
9	<p>Seguimiento a la instalación de los CATD y CCV.</p>	<p>Informes Presentados / Programados</p>	100%	CEPREPCR
10	<p>Seguimiento del envío de los entregables del mes de febrero:</p> <p>Segundo Estimado de la cantidad de Actas PREP.</p> <p>Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor.</p> <p>Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos.</p> <p>Versión final del Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación, y por el que se instruye a los Consejos Distritales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP.</p> <p>Documento por el cual se informa la designación del ente auditor y documento por el que el ente auditor</p>	<p>Informes Presentados / Programados</p>	100%	CEPREPCR

No.	ACTIVIDAD	INDICADOR	NIVEL DE DESARROLLO	UNIDAD EJECUTORA
	formalizó la aceptación de su designación.			
11	Proyecto de los Planes de Seguridad y Continuidad del PREP.	Proyectos Presentados / Programados	100%	CEPREPCR
12	Seguimiento a la contratación del Personal Operativo en los CATD y CCV.	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR
13	Seguimiento de las comunicaciones y cobertura de implementación del PREP	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR
14	Seguimiento y revisión de los materiales de capacitación para el personal que operara el PREP.	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR
15	Seguimiento a la capacitación del Personal Operativo en los CATD y CCV.	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR
16	Seguimiento del envío de los entregables del mes de marzo: Proyecto de los Planes de Seguridad y Continuidad. Versión Final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor. Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación, número de actualizaciones por hora de los datos, bases de datos y fecha y hora de publicación de la última actualización.	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR
17	Seguimiento del envío de los entregables del mes de abril: Versión final de los Planes de Seguridad y Continuidad. Versión Final del Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación, número de actualizaciones por hora de los datos, bases de datos y fecha y hora de publicación de la última actualización.	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR
18	Seguimiento del envío de los entregables del mes de mayo: La dirección electrónica del prototipo navegable que se utilizará durante la ejecución de los simulacros del PREP.	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR

No.	ACTIVIDAD	INDICADOR	NIVEL DE DESARROLLO	UNIDAD EJECUTORA
19	Seguimiento al procedimiento técnico para garantizar que las bases de datos del PREP no cuenten con información antes de su puesta en operación en los simulacros.	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR
20	Seguimiento a la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP, con la participación presencial de las y los integrantes de la Comisión del PREP, del COTAPREP y del ente auditor, de acuerdo con sus atribuciones y funciones.	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR
21	Seguimiento a la ejecución de los simulacros.	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR
22	Seguimiento a la emisión de la convocatoria para los difusores oficiales.	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR
23	<p>Seguimiento del envío de los entregables del mes de junio:</p> <p>Instrumento jurídico celebrado con motivo de la convocatoria o invitación directa a difusores del PREP, en caso contrario, el documento por el cual se informa que "El OPL" será el único que publique los resultados electorales preliminares.</p> <p>Lista de los difusores oficiales y direcciones electrónicas (En su caso).</p> <p>La dirección electrónica de publicación del PREP que se utilizará durante la operación del PREP.</p> <p>Estimado Final de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.</p> <p>Informe General del desempeño en todos los simulacros.</p> <p>El Acta circunstanciada del cierre de la publicación del PREP.</p> <p>Informe Final del Comité Técnico Asesor del PREP.</p>	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR

No.	ACTIVIDAD	INDICADOR	NIVEL DE DESARROLLO	UNIDAD EJECUTORA
24	Seguimiento a la implementación del PREP.	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR
25	Seguimiento a la implementación del Conteo Rápido de la elección de Gubernatura del Estado implementado por el INE.	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR
26	Seguimiento del envío de los entregables del mes de julio: Informes Final y de evaluación de la operación emitidos por el ente auditor. Constancia de los actos que deben ser atestiguados por un tercero con fe pública. Informe final del PREP.	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR
27	Presentación del informe final de actividades de la Comisión Especial 2021.	Informes Presentados / Programados	100%	CEPREPCR

Cuadro. Cumplimiento del Programa Anual de Actividades del año 2021 de la Comisión. Cuadro elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión.

VII. INFORMES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR LA COMISIÓN

Durante el ejercicio 2021 se presentaron 21 Informes, 1 Acuerdo, y 3 Dictámenes con Proyecto de Acuerdo. La relación de documentos de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos 2021 se muestra en la tabla siguiente:

FECHA DE SESIÓN	INFORME, ACUERDO, DICTÁMEN O RESOLUCIÓN	VOTACIÓN	COMENTARIOS ADICIONALES
20-01-2021	Informe 001/CEPREPCR/SO/20-01-2021	No aplica	Sobre la correspondencia recibida.
20-01-2021	Informe 002/CEPREPCR/SO/20-01-2021	No aplica	Sobre el desarrollo de las actividades correspondientes al Programa de Resultados Electorales Preliminares.
20-01-2021	Acuerdo 001/CEPREPCR/SO/20-01-2021	Aprobado por Unanimidad	Por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos para el ejercicio anual 2021, aprobación en su caso.
23-01-2021	Dictamen con Proyecto de Acuerdo	Aprobado por Unanimidad	Mediante el que se propone la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y

Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos

FECHA DE SESIÓN	INFORME, ACUERDO, DICTÁMEN O RESOLUCIÓN	VOTACIÓN	COMENTARIOS ADICIONALES
	001/CEPREPCR/SO/23-01-2021		Transmisión de Datos y los Centros de Captura y Verificación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 en el Estado de Guerrero y se proponen los Lineamientos a los que se sujetarán los Consejos Distritales del IEPC Guerrero, para el seguimiento y supervisión a la instalación de los CATD, la ejecución de los simulacros y a la operación del Programa.
19-02-2021	Informe 003/CEPREPCR/SO/19-02-2021	No aplica	Sobre la correspondencia recibida.
19-02-2021	Informe 004/CEPREPCR/SO/19-02-2021	No aplica	Sobre el desarrollo de las actividades correspondientes al Programa de Resultados Electorales Preliminares.
19-03-2021	Informe 005/CEPREPCR/SO/19-03-2021	No aplica	Sobre la correspondencia recibida.
19-03-2021	Informe 006/CEPREPCR/SO/19-03-2021	No aplica	Sobre el avance en la instalación y habilitación de los CATD.
19-03-2021	Informe 007/CEPREPCR/SO/19-03-2021	No aplica	Sobre la contratación del Personal Operativo del PREP.
19-03-2021	Informe 008/CEPREPCR/SO/19-03-2021	No aplica	Sobre los proyectos de los Planes de Seguridad y Continuidad.
19-03-2021	Informe 009/CEPREPCR/SO/19-03-2021	No aplica	Sobre el desarrollo del sistema informático del PREP y la aplicación móvil.
19-03-2021	Informe 010/CEPREPCR/SO/19-03-2021	No aplica	Sobre el avance con respecto a los Planes de trabajo.
22-04-2021	Informe 011/CEPREPCR/SO/22-04-2021	No aplica	Sobre la correspondencia recibida.
22-04-2021	Informe 012/CEPREPCR/SO/22-04-2021	No aplica	Sobre la instalación y habilitación de los CATD.
22-04-2021	Informe 013/CEPREPCR/SO/22-04-2021	No aplica	Sobre la ejecución de la prueba integral del sistema informático del PREP.
22-04-2021	Dictamen con Proyecto de Acuerdo 002/CEPREPCR/SO/22-04-2021	Aprobado por Unanimidad	Mediante el que se propone la emisión de la Convocatoria para participar como Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y

Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos

FECHA DE SESIÓN	INFORME, ACUERDO, DICTÁMEN O RESOLUCIÓN	VOTACIÓN	COMENTARIOS ADICIONALES
			Ayuntamientos 2020-2021 en el Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.
22-04-2021	Dictamen con Proyecto de Acuerdo 003/CEPREPCR/SO/22-04-2021	Aprobado por Unanimidad	Por el que se aprueban el Plan de Seguridad y el Plan de Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 en el Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.
27-05-2021	Informe 014/CEPREPCR/SO/27-05-2021	No aplica	Sobre la correspondencia recibida.
27-05-2021	Informe 015/CEPREPCR/SO/27-05-2021	No aplica	Sobre la ejecución de los simulacros del sistema informático del PREP.
27-05-2021	Informe 016/CEPREPCR/SO/27-05-2021	No aplica	Sobre el informe parcial presentado por el ente auditor del sistema informático del PREP.
23-06-2021	Informe 017/CEPREPCR/SO/23-06-2021	No aplica	Sobre la correspondencia recibida.
23-07-2021	Informe 018/CEPREPCR/SO/22-07-2021	No aplica	Sobre la correspondencia recibida.
23-07-2021	Informe 019/CEPREPCR/SO/22-07-2021	No aplica	Sobre el seguimiento al desarrollo del Conteo Rápido para la elección de Gubernatura del Estado.
23-07-2021	Informe Final	No aplica	De Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
23-08-2021	Informe 020/CEPREPCR/SO/19-08-2021	No aplica	Sobre la correspondencia recibida.
23-08-2021	Informe Anual de actividades	No aplica	De la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos correspondiente al ejercicio 2021

Cuadro. Documentos aprobados por la Comisión. Cuadro elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión, con información propia que obra en el archivo de la Comisión del IEPC Guerrero.

Mediante el presente documento se da por concluida la información relativa al PREP en el Proceso Electoral.

**LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES
PRELIMINARES Y CONTEOS RÁPIDOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA PRESIDENTE

C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO INTEGRANTE

C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA INTEGRANTE

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. DANIEL MEZA LOEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO
MILIÁN**
REPRESENTANTE DE MORENA

C. NANCY LISSETTE BUSTOS MOJICA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

C. JUAN ANDRÉS VALLEJO ARZATE
REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES
PROGRESISTAS

C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO
REPRESENTANTE DE FUERZA SOCIAL POR
MÉXICO

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO

C. ROBERTO TORRES MALDONADO
SECRETARIO TÉCNICO

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y CONTEOS RÁPIDOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO CORRESPONDIENTE A 2021.

VIII. GALERÍA FOTOGRÁFICA

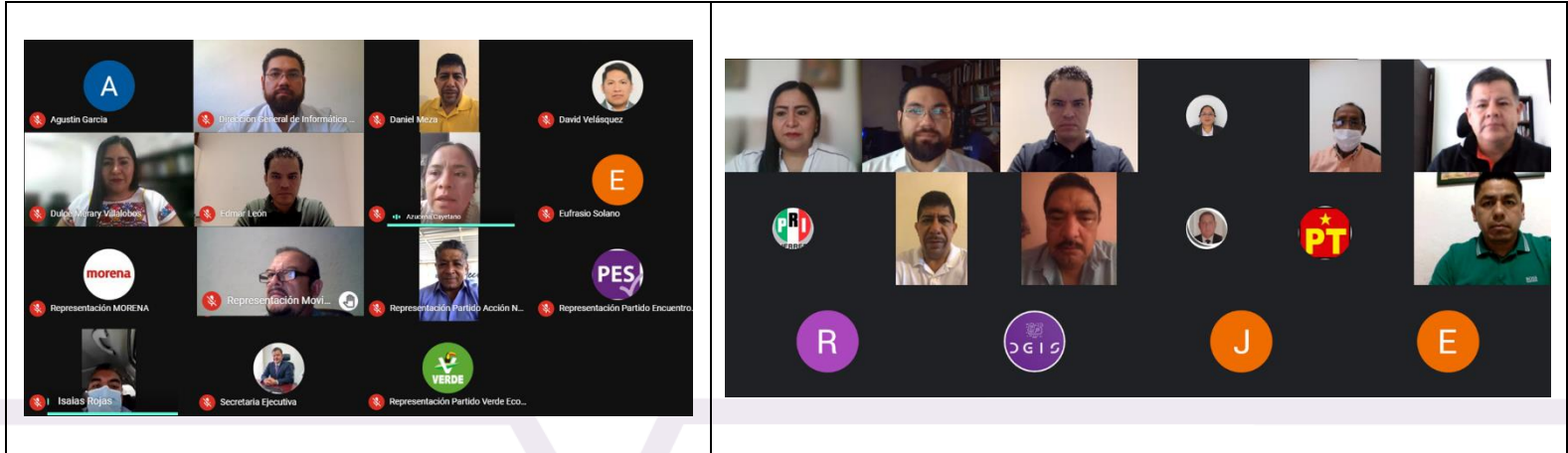


Imagen 1 y 2. 1ra Sesión Ordinaria y 1ra Sesión Extraordinaria.

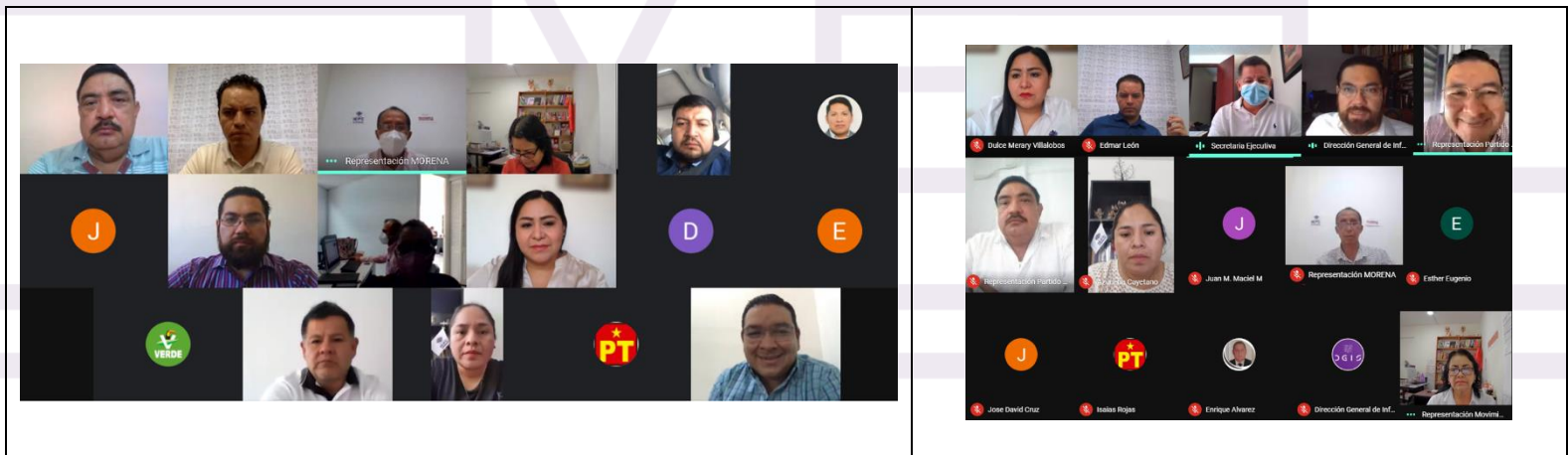


Imagen 3 y 4. 2da y 3ra Sesiones Ordinarias.

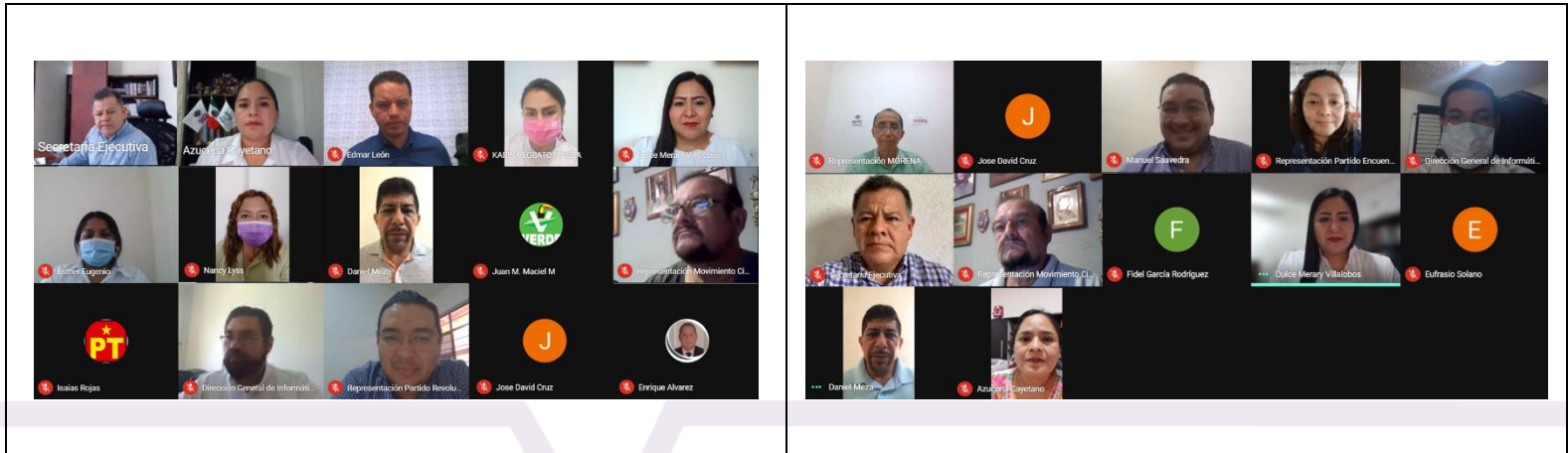


Imagen 5 y 6. 4ta y 5ta Sesiones Ordinarias.

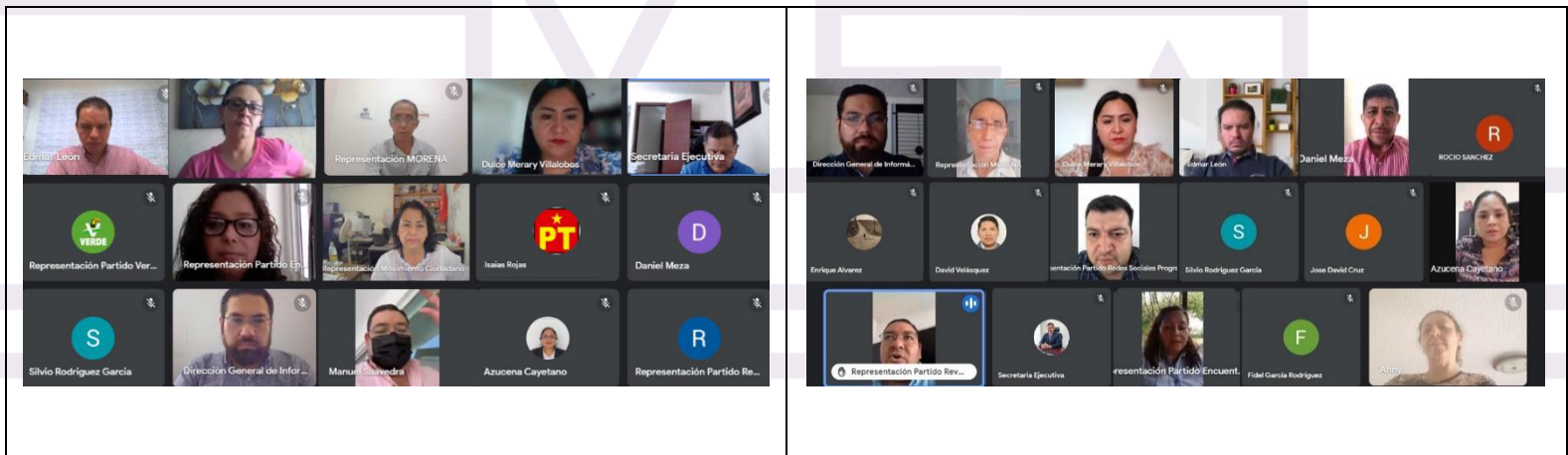


Imagen 7 y 8. 6ta y 7ma Sesiones Ordinarias.